



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO SECRETARÍA TIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PETI 2024-2027





CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
1.0	2024	Todos	Creación documento PETI 2024-2027 aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en 2024.

Tabla de contenido

1	INTRODUCCION	5
2	OBJETIVO.....	6
3	ALCANCE.....	6
4	DEFINICIONES y SIGLAS	7
5	MARCO NORMATIVO	10
6	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	17
	6.1 MOTIVADORES ESTRATÉGICOS	17
7	CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION	19
	7.1 MISIÓN	19
	7.2 VISIÓN	19
	7.3 EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.....	20
	7.3.1 Ejes Programáticos	20
	7.3.2 Programas Sector Tecnologías de la Información.....	20
	7.4 MODELO OPERATIVO	22
	7.4.1 Descripción y Alineación de TI con los Procesos	23
	7.5 OFERTA INSTITUCIONAL DE TRÁMITES.....	30
	7.6 CAPACIDADES INSTITUCIONALES	42
8	SITUACION ACTUAL.....	42

8.1	ESTRATEGIA DE TI.....	43
8.1.1	Lienzo Estratégico Modelo de TI.	43
8.1.2	Misión de TI.....	43
8.1.3	Visión de TI.....	44
8.1.4	Objetivos y Funciones en TIC.....	44
8.1.5	Estructura Organizacional de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	46
8.1.6	Estructura Organizacional del Grupo Interno de Trabajo de Soporte Técnico y Apoyo Informático de la Secretaría General	47
8.1.7	Cadena de Valor.....	48
8.1.8	Modelo de Gestión de la Política de Gobierno de TI.....	50
8.2	DOFA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	54
9	SITUACION OBJETIVO ARQUITECTURA	55
9.1	IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS	55
9.2	PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y HOJA DE RUTA.....	58
10	PLAN COMUNICACIONES DEL PETI.....	61
10.1	MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA	62
10.2	MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA.....	62
11	BIBLIOGRAFIA	63

1 INTRODUCCION

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la gobernación del Atlántico para el período 2024-2027 se ha diseñado en consonancia con los principios y directrices establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (2023-2026) y el Plan de Desarrollo Departamental "Atlántico Para el Mundo" (2024-2027). Refleja la realización de un ejercicio de planeación estratégica de las adquisiciones, desarrollo, soporte, mantenimiento, uso y apropiación de las TIC, buscando modernizar los procesos, productos y servicios de la entidad, impulsar la transformación digital y generar valor público.

Dentro de los fundamentos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", se destaca la relevancia de la democratización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para fomentar una sociedad del conocimiento y la innovación, interconectada con los saberes y redes globales. Esta democratización se articula en torno a seis ejes principales: Conectividad, Sociedad del Conocimiento, Seguridad del Ecosistema, Prevención, Fortalecimiento de la Industria y Contenido Audiovisual. Estos ejes son de vital importancia para todas las entidades públicas, ya que permiten avanzar rápidamente en el cierre de la brecha digital y, al mismo tiempo, generar más oportunidades a la ciudadanía.

El Decreto 767 de 2022, por su parte, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, al mismo tiempo que fortalece la competitividad nacional. Esta política busca promover la generación de valor público mediante la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los diversos grupos de interés, enfocada en facilitar el ejercicio de los derechos de los usuarios en el ciberespacio.

Este PETI se encuentra alineado con las estrategias tanto a nivel nacional, sectorial e institucional. Este documento abarca resúmenes concisos y detallados que abordan el análisis de la situación actual, la estructura actual de gestión de TI, la visión de la arquitectura de gestión de TI deseada, las brechas identificadas y el marco normativo aplicable. Además, se delinear las iniciativas estratégicas de TI, junto con el portafolio de proyectos y su hoja de ruta en el corto, mediano y largo plazo.

A través del PETI 2024-2027, la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones impulsará la transformación digital de los servicios que se ofrecen a los diferentes grupos de interés de la Gobernación del Atlántico. Este proceso implica adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, fortalecer su papel estratégico dentro de la entidad, respaldar las áreas misionales, liderar iniciativas de TI y mejorar su capacidad de gestión.

2 OBJETIVO

Definir, estructurar, formular y presentar una estrategia integral de Tecnologías de la Información (TI), alineada con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Gobernación del Atlántico, con las TIC como agentes clave para la transformación digital de la entidad, en consonancia con la Política de Gobierno Digital de Colombia y agregando valor a los servicios institucionales de manera efectiva.

3 ALCANCE

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2027 aborda las fases propuestas en la guía para su construcción, definida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, incluyendo las de comprender, analizar, construir y presentar.

La estructura del documento se encuentra alineada con los dominios definidos en el modelo de gestión y gobierno de TI - MGGTI: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de Información, Gestión de Servicios de TI y Uso y Apropiación de TI.

Para la consolidación del plan se aborda el análisis de los motivadores y rupturas estratégicas, el contexto estratégico, la situación actual y la situación objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas, las oportunidades y necesidades de TI reconocidas. Se definen el portafolio de iniciativas, proyectos, el mapa de ruta, y el plan de comunicaciones para el PETI, este último, con el propósito de respaldar la transformación digital de la Entidad.

Desarrollamos un plan dinámico y adaptable que se ajusta conforme los proyectos y el contexto evolucionan, aprovechando enfoques ágiles para mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta, por lo que a medida que los proyectos progresen y, el entorno y las necesidades de servicio evolucionen, se reflejarán en ajustes, modificaciones y actualizaciones al presente PETI.

4 DEFINICIONES y SIGLAS

AGN: Archivo General de la Nación

Arquitectura Empresarial: Es una práctica estratégica que consiste en analizar íntegramente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad.

Banda Ancha: Es la capacidad de transmisión cuyo ancho de banda es suficiente para permitir, de manera combinada, la provisión de voz, datos y video ya sea de manera alámbrica o inalámbrica.

Ciberseguridad: El conjunto de herramientas, políticas, conceptos de seguridad, salvaguardas de seguridad, directrices, métodos de gestión de riesgos, acciones, formación, prácticas idóneas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse para proteger los activos de la organización y los usuarios en el ciber entorno. La ciberseguridad garantiza que se alcancen y mantengan las propiedades de seguridad de los activos de la organización y los usuarios contra los riesgos de seguridad correspondientes en el ciber entorno.

Componentes de información: Término utilizado para referirse bajo un único nombre al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información.

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DOFA (Matriz _): La matriz DOFA es una herramienta administrativa que permite analizar la situación actual de una empresa con respecto a las condiciones internas y externas que la pueden

afectar. El nombre DOFA es una SIGLA que se forma de las iniciales de los aspectos que se analizan en este procedimiento: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

Dominios: Son los componentes que conforman la estructura del Marco de Referencia de Arquitectura. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar los ejercicios de Arquitectura. Los dominios agrupan y organizan los lineamientos.

Estrategia TI: Conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad, la cual se debe reflejar en el PETI o PETI de la misma.

Gestión TI: Es una práctica que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.

Gobierno de TI: Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI es parte del gobierno corporativo o empresarial.

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Infraestructura de TI: Es una estructura conceptual y tecnológica basado en hardware y software, mediante la cual se soportan los servicios de TI requeridos para el funcionamiento de la entidad y que esta brinda a la ciudadanía en general. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.

Interoperabilidad: Es el correcto funcionamiento de plataformas, servicios y/o aplicaciones que se prestan sobre redes interconectadas, a partir del intercambio mutuo de información y la utilización de la esta.

Lineamiento: Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.

Marco de interoperabilidad: Es la estructura de trabajo común donde se alinean los conceptos y criterios que guían el intercambio de información. Define el conjunto de principios, recomendaciones y directrices que orientan los esfuerzos políticos, legales, organizacionales, semánticos y técnicos de las entidades, con el fin de facilitar el intercambio seguro y eficiente de información.

MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

NTC: Norma Técnica Colombiana.

Plan de Comunicación de la Estrategia de TI: Toda estrategia debe ser comunicada de manera adecuada a los distintos interesados, dentro y fuera de una institución. El plan de comunicación define los tipos de usuarios a los que se informará, los tipos de contenido y medios de comunicación por usar, para divulgar la Estrategia de TI. Este plan es uno de los componentes de un PETI.

Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI): Es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

Principios: Son un conjunto de enunciados expresados en forma de reglas de alto nivel, que guían una institución, permitiéndole tomar decisiones sobre una base sólida. Reflejan los valores y convicciones de una entidad, y deben ser interpretados y usados como un conjunto. Los principios de TI definen la esencia estratégica de un PETI.

Proyecto: Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.

Red Social: Aplicación Web dirigida a comunidades de usuarios en las que se les permite intercambiar fotos, archivos, aplicaciones, mensajes cortos de texto -SMS- y otro tipo de contenidos en línea y en tiempo real.

Servicios Ciudadanos Digitales: Es el conjunto de soluciones y procesos transversales que brindan al Estado capacidades y eficiencias para su Transformación Digital, para lograr una adecuada interacción del ciudadano con el Estado, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos ante la administración pública.

Servicio de información: Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir.

Valor público: Este es el fin último del uso de la tecnología en la relación del Estado, ciudadanos, usuarios y grupos de interés. El valor público se relaciona con el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades, la prestación de servicios de calidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. No sólo es hacer uso de las tecnologías, sino cómo las tecnologías ayudan a resolver problemas reales. Valor público también es lograr que el Estado llegue a donde no llega el mercado, satisfaciendo necesidades y problemáticas.

5 MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco normativo con el cual se alinea el PETI

ID	NORMA	Fecha	CONCEPTO	EXPEDIDA POR
N001	Constitución Política de Colombia	1991-06-13	Libertad de expresar, difundir pensamiento y opiniones, informar y recibir información veraz e imparcial, y fundar medios masivos de comunicación. Derecho a acceder documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley.	Asamblea Constituyente
N002	Ley 2294 de 2023	2023-05-19	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Artículos 143 y 144 sobre Transformación Digital motor de oportunidades e igualdad; y, Fortalecimiento del Sector TIC.	Congreso de la República



ID	NORMA	Fecha	CONCEPTO	EXPEDIDA POR
N003	Ley 2080 de 2021	2021-01-25	Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción	Congreso de la República
N004	Ley 2108 de 2021	2021-07-29	Ley de Internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N005	Ley 2052 de 2020	2020-08-25	Por medio de la cual se establecen disposiciones, transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República
N006	Ley 2069 de 2020	2020-12-31	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia	Congreso de la República
N007	Ley 1952 de 2019	2019-01-28	Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	Congreso de la República
N008	Ley 1955 de 2019	2019-05-25	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	Congreso de la República
N009	Ley 1978 de 2019	2019-07-25	Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones	Congreso de la República
N010	Ley 1928 de 2018	2018-07-24	Por medio del cual se aprueba el convenio sobre la ciberdelincuencia adoptado el 23 de Noviembre de 2021 en Budapest.	Congreso de la República
N011	Ley 1753 de 2015	2015-06-09	Plan nacional de desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"	Congreso de la República
N012	Ley 1757 de 2015	2015-07-06	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	Congreso de la República
N013	Ley 1712 de 2014	2014-03-06	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N014	Ley 1618 de 2013	2013-02-27	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	Congreso de la República
N015	Ley 1672 de 2013	2013-07-19	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N016	Ley 1680 de 2013	2013-11-20	por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.	Congreso de la República
N017	Ley 1581 de 2012	2012-10-17	Por medio de la cual se dicta disposiciones generales para la protección de datos personales.	Congreso de la República
N018	Ley 1437 de 2011	2011-01-18	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Hace referencia a la incorporación de medios electrónicos en los procedimientos administrativos).	Congreso de la República
N019	Ley 1450 de 2011	2011-06-16	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.	Congreso de la República
N020	Ley 1474 de 2011	2011-07-12	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (Hace referencia al uso de páginas web en las entidades públicas como mecanismo de divulgación de la información pública).	Congreso de la República
N021	Ley 1273 de 2009	2009-01-05	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.	Congreso de la República



ID	NORMA	Fecha	CONCEPTO	EXPEDIDA POR
N022	Ley 1341 de 2009	2009-07-30	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N023	Ley 1266 de 2008	2008-12-31	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N024	Ley 962 de 2005	2005-07-08	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Congreso de la República
N025	Ley 594 de 2000	2000-07-14	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N026	Ley 599 de 2000	2000-07-24	Por la cual se expide el Código Penal.	Congreso de la República
N027	Ley 527 de 1999	1999-08-18	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las Entidades de Certificación y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N028	Ley 44 de 1993	1993-02-05	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.	Congreso de la República
N029	Ley 57 de 1985	1985-07-05	Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales	Congreso de la República
N030	Ley 23 de 1982	1982-01-28	Sobre Derechos de Autor	Congreso de la República
N031	Decreto Nacional 1079 de 2023	2023-06-30	Por el cual se adiciona el Título 26 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer las condiciones para la prestación del servicio de Internet comunitario fijo.	MinTIC
N032	Decreto Nacional 88 de 2022	2022-01-24	Por medio del cual, se adicionó el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para definir los lineamientos, plazos, condiciones técnicas transversales para la digitalización y automatización de los trámites y su realización en línea con el fin de facilitar, agilizar y garantizar el acceso al ejercicio de los derechos de las personas y el cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado, a través de medios digitales.	MinTIC
N033	Decreto Nacional 338 de 2022	2022-03-08	Por el cual se adiciona el Título 21 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.	MinTIC
N034	Decreto Nacional 767 de 2022	2022-05-16	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	MinTIC
N035	Decreto Nacional 1263 de 2022	2022-07-22	Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública.	MinTIC



ID	NORMA	Fecha	CONCEPTO	EXPEDIDA POR
N036	Decreto Nacional 1389 de 2022	2022-07-28	por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos, y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.	Presidente de la República
N037	Decreto Nacional 620 de 2020	2020-05-02	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 y 64 de la Ley 1437 de 2011. los literales e. j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.	DAFP
N038	Decreto Nacional 1333 de 2019	2019-07-25	Por medio del cual se reglamenta el artículo 245 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".	Presidente de la República
N039	Decreto Nacional 2106 de 2019	2019-11-22	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública	DAFP
N040	Decreto Nacional 90 de 2018	2018-01-18	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del Decreto número 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.	Presidente de la República
N041	Decreto Nacional 284 de 2018	2018-02-15	Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y se dictan otras disposiciones"	Presidente de la República
N042	Decreto Nacional 612 de 2018	2018-04-04	Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	DAFP
N043	Decreto Nacional 1008 de 2018	2018-06-14	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamenteo del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Congreso de la República
N044	Decreto Nacional 1413 de 2017	2017-08-25	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.	Congreso de la República
N045	Decreto Nacional 1499 de 2017	2017-09-11	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	DNP
N046	Decreto Nacional 415 de 2016	2016-03-07	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.	DAFP
N047	Decreto Nacional 1166 de 2016	2016-07-19	Por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente.	Presidente de la República
N048	Decreto Nacional 103 de 2015	2015-01-20	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014	MinTIC
N049	Decreto Nacional 1074 de 2015	2015-05-26	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.	Presidente de la República
N050	Decreto Nacional 1076 de 2015	2015-05-26	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Presidente de la República



ID	NORMA	Fecha	CONCEPTO	EXPEDIDA POR
N051	Decreto Nacional 1078 de 2015	2015-05-26	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Presidente de la República
N052	Decreto Nacional 1080 de 2015	2015-05-26	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.	Presidente de la República
N053	Decreto Nacional 1081 de 2015	2015-05-26	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.	Presidente de la República
N054	Decreto Nacional 1083 de 2015	2015-05-26	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	Presidente de la República
N055	Decreto Nacional 1494 de 2015	2015-07-13	Por el cual se corrigen yerros en la Ley 1712 de 2014.	Presidente de la República
N056	Decreto Nacional 2242 de 2015	2015-11-24	Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal.	Presidente de la República
N057	Decreto Nacional 2433 de 2015	2015-12-17	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el artículo 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	MinTIC
N058	Decreto Nacional 886 de 2014	2014-05-13	Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.	Presidente de la República
N059	Decreto Nacional 2573 de 2014	2014-12-12	Por la cual se establecen lineamientos generales de la estrategia Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones	Presidente de la República
N060	Decreto Nacional 1377 de 2013	2013-06-27	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.	Presidente de la República
N061	Decreto Nacional 19 de 2012	2012-01-10	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Congreso de la República
N062	Decreto Nacional 53 de 2012	2012-01-13	Por el que se corrigen unos yerros en el Decreto Legislativo 19 de 2012, "por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".	Congreso de la República
N063	Decreto Nacional 2364 de 2012	2012-11-22	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N064	Decreto Nacional 2482 de 2012	2012-12-03	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.	Presidente de la República
N065	Decreto Nacional 2578 de 2012	2012-12-13	Por medio del cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos	AGN
N066	Decreto Nacional 2609 de 2012	2012-12-14	Por medio del cual se reglamenta el Título V de la Ley General de Archivo del año 2000. Incluye aspectos que se deben considerar para la adecuada gestión de los documentos electrónicos"	Presidente de la República
N067	Decreto Nacional 235 de 2010	2010-01-28	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.	Presidente de la República
N068	Decreto Nacional 2623 de 2009	2009-07-13	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.	Presidente de la República
N069	Decreto Nacional 2150 de 1995	1995-12-06	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Presidente de la República
N070	Resolución Nacional 1978 de 2023	2023-05-26	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones	MinTIC
N071	Resolución Nacional 460 de 2022	2022-02-15	Por el cual se define el Plan Nacional de infraestructura de Datos estableciendo los lineamientos generales para su implementación, con el fin de impulsar la toma de decisiones basadas en datos de los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital.	MinTIC
N072	Resolución Nacional 746 de 2022	2022-03-11	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No.500 de 2021.	MinTIC



ID	NORMA	Fecha	CONCEPTO	EXPEDIDA POR
N073	Resolución Nacional 1117 de 2022	2022-04-05	Por la cual, se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes que definan las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.	MinTIC
N074	Resolución Nacional 1951 de 2022	2022-06-03	Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y el trámite de la habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales.	MinTIC
N075	Resolución Nacional 500 de 2021	2021-03-10	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital	MinTIC
N076	Resolución Nacional 1112 de 2021	2021-05-14	Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017	MinTIC
N077	Resolución Nacional 1126 de 2021	2021-05-04	Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017, por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6	MinTIC
N078	Resolución Nacional 1519 de 2020	2020-08-24	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.	MinTIC
N079	Resolución Nacional 2160 de 2020	2020-10-23	Por la cual se expide la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos.	MinTIC
N080	Resolución Nacional 2893 de 2020	2021-01-15	Por la cual, se expidieron los Lineamientos para estandarizar las ventanillas únicas, los portales de programas transversales y unificación de sedes electrónicas del Estado Colombiano. Asimismo, el acto administrativo en mención expidió las guías técnicas para la integración al Portal Único del Estado Colombiano de las sedes electrónicas, de las ventanillas únicas, de los portales específicos de programas transversales del Estado, y de los Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPA) y Consultas de Acceso a Información Pública.	MinTIC
N081	Resolución Nacional 2710 de 2017	2016-12-05	Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6	MinTIC
N082	Resolución Nacional 2405 de 2016	2016-12-05	Por la cual se adopta el modelo del Sello de Excelencia Gobierno en Línea y se conforma su Comité.	MinTIC
N083	Resolución Nacional 1512 de 2010	2010-08-05	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.	MinTIC
N084	Directiva Presidencial 2 de 2022	2022-02-24	Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)	Presidente de la República
N085	Directiva Presidencial 3 de 2021	2021-03-15	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, Inteligencia Artificial, Seguridad Digital y Gestión de datos.	Presidente de la República
N086	Directiva Presidencial 2 de 2019	2019-04-02	Simplificación de la interacción digital entre los Ciudadanos y el estado.	Presidente de la República
N087	Directiva Presidencial 4 de 2012	2012-04-03	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política Cero Papel en la administración pública.	Presidente de la República
N088	Directiva Presidencial 9 de 2010	2010-11-23	Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados.	Presidente de la República
N089	Directiva Presidencial 2 de 2000	2000-08-28	Directiva Presidencial de impulso a la Agenda de Conectividad y despliegue de la Estrategia de Gobierno en línea	Presidente de la República
N090	Acuerdo Nacional 3 de 2015	2015-02-17	Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012.	AGN



ID	NORMA	Fecha	CONCEPTO	EXPEDIDA POR
N091	Acuerdo Nacional 60 de 2001	2001-10-30	Por el cual se establecen pautas para la administración de las Comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas	AGN
N092	Política Nacional Política de Gobierno Digital de 2022	2018-06-14	Política de Gobierno Digital	MinTIC
N093	Ordenanza Departamental 615 de 2024	2024-05-14	Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	Asamblea Departamental
N094	Decreto Departamental 281 de 2024	2024-07-17	Por medio del cual se adopta y actualiza la Política de Gobierno Digital para el Departamento del Atlántico	Gobernador del Atlántico
N095	Decreto Departamental 70 de 2023	2023-03-28	Por el cual se adopta la Política de Gobierno Digital y se conforma el Comité Técnico de Arquitectura Empresarial del Departamento del Atlántico.	Gobernador del Atlántico
N096	Decreto Departamental 350 de 2023	2023-12-12	Por medio del cual crea el Comité de Seguridad de la Información y se actualiza el documento de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información de la Gobernación del Atlántico	Gobernador del Atlántico
N097	Decreto Departamental 508 de 2023	2022-09-15	Por medio del cual se adopta el teletrabajo suplementario como una forma de organización laboral en la Gobernación del Atlántico	Gobernador del Atlántico
N098	Decreto Departamental 222 de 2020	2020-06-03	Por el cual se modifican las funciones de la Secretaría General y de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación del Departamento	Gobernador del Atlántico
N099	CONPES 4098 de 2022	2022-07-11	Política para Impulsar la competitividad Agropecuaria	DNP
N100	CONPES 4023 de 2021	2021-02-11	Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia	DNP
N101	CONPES 4069 de 2021	2021-12-20	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031	DNP
N102	CONPES 4070 de 2021	2021-12-20	Lineamientos de Política para la Implementación de un Modelo de Estado Abierto	DNP
N103	CONPES 3988 de 2020	2020-03-31	Tecnologías para aprender: Política Nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales	DNP
N104	CONPES 3995 de 2020	2020-07-01	Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital	DNP
N105	CONPES 3975 de 2019	2019-11-08	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial	DNP
N106	CONPES 3920 de 2018	2018-04-17	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)	DNP
N107	CONPES 3854 de 2016	2016-04-11	Política Nacional de Seguridad Digital	DNP
N108	CONPES 166 de 2013	2013-12-09	Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión SOCIAL	DNP
N109	CONPES 3701 de 2011	2011-07-14	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa	DNP
N110	CONPES 3650 de 2010	2010-03-15	Lineamientos sobre la Importancia de la Estrategia de Gobierno en Línea.	DNP
N111	CONPES 3670 de 2010	2010-06-28	Lineamientos de política para la continuidad de los Programas de Acceso y Servicio Universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación.	DNP
N112	CONPES 3292 de 2004	2004-06-28	Proyecto de Racionalización y Automatización de Trámites (Agenda Interna)	DNP
N113	CONPES 3248 de 2003	2003-10-20	Renovación de la Administración Pública	DNP
N114	Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 de 2024	2024-06-30	Plan sectorial MINTIC 2023-2026: Plan estratégico 2024 (mintic.gov.co)	MinTIC
N115	Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 de 2023	2023-12-31	Plan Estratégico Sectorial Función Pública 2023-2026	DAFP
N116	Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 de 2019	2019-01-31	Plan Estratégico Sectorial Función Pública 2019-2022	DAFP

ID	NORMA	Fecha	CONCEPTO	EXPEDIDA POR
N117	NTC ISO 27001 de 2022	2022-11-09	Norma técnica de Seguridad de la Información.	ICONTEC
N118	NTC ISO 22301 de 2019	2019-11-20	Norma internacional para sistemas de gestión de la continuidad de negocio (SGCN) y proporciona un marco de buenas prácticas para ayudar a las organizaciones a gestionar eficazmente el impacto de una interrupción en su funcionamiento.	MinTIC
N119	NTC ISO 5854 de 2012	2011-04-15	Accesibilidad a páginas web	ICONTEC
N120	NTC ISO 27005 de 2009	2009-08-19	Gestión de Riesgos en Seguridad de la Información.	ICONTEC
N121	Modelo Implementación de la Política de Gobierno Digital 2022	2022-05-16	Implementación de la Política de Gobierno Digital: Decreto 767 de 2022	MinTIC
N122	Manual de Gobierno Digital de 2022	2019-04-15	Desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de cuatro (4) momentos: 1) Conocer la política; 2) Planear la política; 3) Ejecutar la política; y 4) Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.	MinTIC

6 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

6.1 MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

En este apartado se exponen diversos impulsores estratégicos a nivel nacional, sectorial e institucional, junto con directrices y políticas que guían la Estrategia de Tecnologías de la Información (TI) para la Gobernación del Atlántico.

Ilustración 1. Motivadores Estratégicos



Fuente: UT Transformación Digital

El PETI 2024-2027 enmarca sus esfuerzos en los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental, los cuales están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

“Colombia Potencia de Vida”, cuyo fundamento es la democratización de las TIC, estrategia que busca integrar activamente a todos los actores del ecosistema (Gobierno, industria, academia y ciudadanía), con el propósito de acelerar la reducción de la brecha digital en el país.

Tabla 2. Motivadores Estratégicos

Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional en la construcción del PETI
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 09 Industria, innovación e infraestructura.
	Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	Transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC
		Uso y apropiación TIC. Promueve el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de programas y proyectos que favorecen su incorporación a la sociedad para facilitar el desarrollo personal y social de los ciudadanos.
		Acceso TIC. El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad
		Economía digital. Desarrolla programas que impactan de manera positiva a las empresas de todos los tamaños, desde la implementación de herramientas básicas de digitalización para pequeñas y medianas empresas, hasta la aplicación de tecnologías emergentes para empresas más avanzadas.
		Ecosistema seguro: impulsar la prestación de un mejor servicio en materia de TIC, con enfoque hacia la seguridad ciudadana y la prevención, incrementando la legalidad en el sector, así como el uso responsable de las TIC.
Estrategia Sectorial e Institucional	Plan de Desarrollo “Atlántico para el Mundo”	Objetivos Estratégicos Sectoriales e Institucionales:
		Fomentar la competitividad del Departamento del Atlántico a partir del desarrollo de iniciativas alrededor de la CTel y la dinámica empresarial.
		Desarrollar capacidades de innovación tecnológica y facilitar su acceso a los diferentes sectores empresariales.
		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial Promover mejores prácticas en el sistema de compra pública

Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional en la construcción del PETI
Lineamientos y Políticas	Política de Gobierno Digital	Promover la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad del país mediante la generación de valor público, impulsando la transformación digital del Estado para lograr un impacto positivo.
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Marco de Referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las Entidades para generación de resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan necesidades de los ciudadanos con calidad en el servicio (DAFP, 2019)
	Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE	Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Estado colombiano es un conjunto de instrumentos que orienta a las entidades públicas en la implementación del enfoque de arquitectura empresarial facilita la gestión y gobierno de las tecnologías de información en la entidad y orienta el desarrollo de proyectos e iniciativas con componentes de TI.

7 CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION

7.1 MISIÓN

Como entidad territorial, el Departamento del Atlántico está en capacidad institucional para ofrecer a su comunidad la oportuna, adecuada y necesaria prestación de todos los servicios públicos y sociales, mediante la utilización de las técnicas de la planeación del desarrollo económico y social, el ordenamiento del territorio y la recuperación medio ambiental, en un marco del uso eficiente y racional de los recursos públicos y, también, respetando los procesos participativos de la sociedad civil, así como el respeto y la promoción de los deberes y derechos ciudadanos plasmados en la Constitución Política.

7.2 VISIÓN

En el año 2035 el Departamento del Atlántico potenciará su desarrollo social, económico, cultural, ambiental y territorial basado en su valioso y preparado capital humano, fundamentado en la Equidad, la Dignidad y el Bienestar, encaminado hacia la inclusión y el progreso de los atlanticenses con institucionalidad para promover la competitividad, la fuerza productiva, la innovación, el turismo y la transparencia administrativa, reconocido por el gran liderazgo de su

dirigencia y de las fortalezas de sus políticas públicas, dando lugar a un territorio incluyente y en PAZ.

7.3 EJES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

El Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Atlántico para el Mundo” ha establecido los pilares fundamentales que lo componen, divididos en cuatro (4) ejes programáticos y tres (3) programas del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así:

7.3.1 Ejes Programáticos

1. Atlántico con Sostenibilidad Social
2. Atlántico con Sostenibilidad Ambiental
3. Atlántico con Sostenibilidad Productiva
4. Atlántico con Sostenibilidad Institucional

7.3.2 Programas Sector Tecnologías de la Información

1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional
2. Fomento de desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
3. Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la administración pública territorial

A continuación se detallan por temas las metas propuestas en el PDD y la medición de su estados actual:

Tabla 3. TEMA 1.1: Más oportunidades para nuestra gente: Metas PDD

METAS	MEDICION ACTUAL
MR - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	N/A
MP - Formar 2600 estudiantes en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.343
MP - Capacitar 1000 estudiantes de básica primaria en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	970
MP - Capacitar 1600 estudiantes de educación básica secundaria, y bachilleres en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.343

MR: Meta de resultado

MP: Meta de producto

Tabla 4. TEMA 1.5: Cultura para la transformación y el desarrollo: Metas PDD

METAS	MEDICION ACTUAL
MR - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	N/A
MP - Brindar el acceso fijo a internet a 12 espacios públicos (bibliotecas y/o casas de la cultura)	N/D
MP - Realizar 12 conexiones para brindar el servicio de acceso a Internet a bibliotecas y/o casas de la cultura municipales	N/D

MR: Meta de resultado MP: Meta de producto

Tabla 5. TEMA 3.2 Articulación y conectividad multimodal regional y local: Metas PDD

METAS	MEDICION ACTUAL
MR- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	N/A
MP - Alcanzar una cobertura de internet del 70% en el Departamento	55.60%
MP - Realizar montaje y puesta en servicio de 60 nuevas zonas digitales (WIFI) en los municipios	58
MP - Realizar mantenimiento a 58 zonas digitales existentes (WIFI) en los municipios	58
MP - Conectar 500 hogares de bajos ingresos a internet	1381
MP - Conectar 20 zonas apartadas del Departamento a internet en alianza con comunidades de conectividad	0

MR: Meta de resultado MP: Meta de producto

Tabla 6. TEMA 3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo: Metas PDD

METAS	MEDICION ACTUAL
MR - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	N/A
MP - Aumentar a 12 el número de empresas que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital	58
MP - Asistir técnicamente en el uso y apropiación de las TIC a 2000 emprendedores o empresas para la promoción de inversiones y la creación del distrito de CTeI del Caribe con enfoque diferencial	5217
MP - Realizar 8 eventos de difusión para la generación de competencias de la industria de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones con enfoque diferencial	16
MR - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	N/A
MP - Concientizar a 2000 personas en el uso seguro y responsable de las TIC.	N/D
MP - Sensibilizar 2000 personas en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con enfoque diferencial	N/D

MR: Meta de resultado MP: Meta de producto

Tabla 7. TEMA 4.1: Buen gobierno y transparencia: Metas PDD

METAS	MEDICION ACTUAL
MR - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	N/A
MP - Aumentar a 70% el Índice de Gobierno Digital Departamental	68,06%
MP - Implementar dos (2) sistemas de información	1
MP - Actualizar tres (3) sistemas de información	1
MP - Sostener el índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología en un 95% (Indicadores de KPI en Gartnet: Disponibilidad de los Sistemas - Atención de los servicios - Calificación de los Servicios - Cobertura de necesidades Informáticas)	95%
MR - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	N/A
Aumentar a 70% el Índice de Gobierno Digital Departamental	68,06%
Capacitar 400 personas entre servidores públicos o contratistas de entidades territoriales en Arquitectura TI, Gestión en la Seguridad y Privacidad de la Información y servicios ciudadanos digitales con enfoque diferencial	329

MR: Meta de resultado

MP: Meta de producto

7.4 MODELO OPERATIVO

El Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Atlántico, cumple estándares de calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015, y se aplica y articula con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, siguiendo un enfoque por procesos, riesgos y mejora continua.

El mapa de procesos de la Entidad está conformado por cuatro (4) tipos de procesos:

Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación.

Dando cumplimiento al Decreto 415 de 2016, que busca el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, el proceso TIC hace parte del comité directivo y depende directamente del nominador o representante legal de la misma. Este proceso se encuentra dentro de los procesos misionales, mientras que el proceso de Gestión de Recursos de TI hace parte de los procesos de apoyo a la gestión de la entidad.

Ilustración 2. Mapa de procesos de la Entidad



7.4.1 Descripción y Alineación de TI con los Procesos. A continuación, se presenta la descripción de los procesos de la Gobernación del Atlántico, clasificados como estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación; y la identificación de los sistemas de información en los cuáles se apoyan. Cabe destacar que todos los procesos reportan contar con algún grado de digitalización o soporte de TI.

Tabla 8. Alineación de TI con los Procesos

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	DEPENDENCIA	SOFTWARE o APLICATIVO QUE SOPORTA EL PROCESO
Direccionamiento Estratégico	ESTRATEGICO	Establecer los lineamientos estratégicos del Departamento para asegurar el cumplimiento de las competencias asignadas por la Constitución y la ley, dentro del contexto planificador del desarrollo y del control a la gestión pública.	Planeación / Subsecretario de Direccionamiento Estratégico	1. SisPT 2. SECOP 3. Office 365 4. OneDrive 5. SIIF Web
Atención al Ciudadano	MISIONAL	Implementar las políticas y directrices que garanticen la prestación del servicio de atención al ciudadano y partes interesadas mediante los distintos canales estipulados; obedeciendo a los principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad en el servicio; que satisfaga las necesidades y expectativas del ciudadano y demás partes interesadas.	General / Líder Atención al Ciudadano	1. Orfeo 2. WISE

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	DEPENDENCIA	SOFTWARE o APLICATIVO QUE SOPORTA EL PROCESO
Cultura	MISIONAL	Promover el desarrollo cultural en los municipios del Departamento del Atlántico mediante el diseño e implementación de planes, programas, proyectos y políticas públicas pertinentes.	Secretario de Cultura y Patrimonio	1. ORFEO 2. SECOP I Y II 3. SIGEP II 4. GLPI 5. Microsoft OneDrive 6. Microsoft Teams
Desarrollo Económico	MISIONAL	Impactar positivamente la economía del Departamento mediante proyectos específicos para el desarrollo sostenible de la población atlanticense, mediante la ejecución de recursos y la articulación de la oferta institucional sectorial; la promoción de la actividad económica, generación de empleos e ingresos; y el acceso a mercados, teniendo en cuenta la normatividad pertinente.	Secretario de Desarrollo Económico.	1. Plataforma Office 365 2. Orfeo 3. SECOP II 4. MGA Web 5. GESPROY 6. SIIP 7. Formulario Para Registro De Pequeños Productores en el Esquema de Compras Públicas Locales: https://forms.office.com/pages/responset.aspx?id 8. SIGEP II 9. Bases de datos en Excel de beneficiarios de los diferentes programas que se desarrollan con la comunidad 10. SPI (Cambiará a SisPT) 11. Página de promoción turística del Departamento: atlanticoesmas.com (a la espera de cambio de nombre y nuevo dominio)
Educación	MISIONAL	Administrar la prestación del servicio de educación en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional en los establecimientos educativos de los Municipios no certificados del Departamento del Atlántico, garantizando la cobertura, calidad y equidad, así como también la participación democrática, autonomía escolar y formación ciudadana	Secretario de Educación	1. Office 365 2. SECOP 3. Web Atlántico 4. Web MinEducación: 4.1. SIMAT 4.2. SIET 4.3. SINEB/DUE 4.4. HUMANO 4.5. SAC 4.6. DDS 4.7. SISTEMA MAESTRO 4.8. SNIES 4.9. SIGCE 4.10. SGCF 4.11. SIMPADE 4.12. SSNN (Sistema de Seguimiento Niño a Niño) 4.13. SSDIPI (Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia) 4.14. EVI (Reporte de la evaluación institucional y finanzas de las I.E) 5. Siifweb 6. DDS

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	DEPENDENCIA	SOFTWARE o APLICATIVO QUE SOPORTA EL PROCESO
Fortalecimiento Institucional	MISIONAL	Capacitar y asistir técnicamente, de forma efectiva y oportuna a todas las entidades del orden territorial del Departamento del Atlántico, en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, su fortalecimiento y el cumplimiento de las disposiciones y requerimientos de la comunidad, con el fin de lograr mejores niveles de autonomía local y atención de las necesidades.	Planeación / Subsecretario de Fortalecimiento Institucional	1- ArcGIS 2- Sistema Orfeo 3- SECOP 4- Office 365 5- OneDrive
Gestión del Riesgo de Desastres	MISIONAL	Establecer, planificar y ejecutar estrategias, programas y actividades con el propósito de aportar soluciones en conocimiento, reducción de riesgos y manejo de desastres potenciales en el Departamento del Atlántico.	Interior - Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres	1. Office 365 2. SUIFP Regalías 3. MGA Web 4. SIIF Web 5. Sistema Orfeo 6. SECOP 7. Microsoft Teams 8. OneDrive 9. ArcGIS (ArcCatalog, Map, Scene, Globe) 10. Qgis 11. Google Earth (.KMZ) 12. Google Maps 13. Acrobat 14. SNAP Desktop 15. Web Google Earth Engine 16. Web Nasa (Firms) 17. Web ESA 18. Web IDEAM 19. Web CIOH 20. Web WINDY 21. Web UNGRD 22. Páginas web para consultar información y proyectar respuestas a requerimientos.
Gestión Social	MISIONAL	Promover, estimular y fortalecer con equidad, diversidad y enfoque étnico diferencial el desarrollo social de las poblaciones vulnerables del departamento como la primera infancia, la Infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, la persona mayor, la persona con discapacidad y la familia impulsando la seguridad alimentaria y nutricional y el mejoramiento de su calidad de vida.	Gerente de Capital Social / Secretaria de la Mujer	1. MGA Web 2. SUIFP Territorio 3. Secop 4. CMS Joomla (Portal Web) 5. SIIF Web 6. SIIP 7. SPI 8. http://gescon.atlantico.gov.co/ 9. Office 365 10. OneDrive 11. Microsoft TEAMS 12. Microsoft Power BI 13. GLPI, (Mesa de Ayuda) 14. Sistema Orfeo

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	DEPENDENCIA	SOFTWARE o APLICATIVO QUE SOPORTA EL PROCESO
Infraestructura	MISIONAL	Gestionar y Ejecutar obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida que permitan el desarrollo económico sostenible de la comunidad en el Departamento del Atlántico.	Secretarías de Infraestructura y Agua Potable y Saneamiento Básico	1. Orfeo 2. OneDrive de Microsoft 3. Google Earth (.KMZ) 4. AutoCAD 5. ArcGIS, ArcMap 6. Plataforma SINAS del MVCT 7. SIIP 8. Microsoft Teams 9. Secop II y Secop I 10. Sigep II 11. Gesproy SGR13 12. MGA Web 13. Plataforma Contraloría con Hash 14. SUIFP Territorio y Regalías 15. SIIF Web 16. SPI 17. Office 365 18. Excel (BD de proyectos) 19. GLPI, (Mesa de Ayuda) 20. Componente intermedio (WEB API, UNIX uso libre o compatibles) 21. Base de datos (Oracle) 22. Plataformas JAVA EE 23. Collector 24. Microsoft Project 25. Storm User 26. Apuui 27. Power BI
Participación Comunitaria, víctimas y derechos humanos	MISIONAL	Promover activamente las políticas, planes y programas que garanticen los espacios de participación que posibiliten el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral de los organismos comunales, víctimas del conflicto armado y líderes sociales de los diferentes municipios del departamento del Atlántico	Interior - Subsecretario de Participación Comunitaria y convivencia	1 Orfeo 2 Siifweb
Pasaporte	MISIONAL	Planear, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan al correcto cumplimiento de las actividades relacionadas con la expedición de pasaportes a los ciudadanos solicitantes.	General - Subsecretario de Pasaporte	1. Aplicativo de citas (NEXURA) 2. Aplicativo de pasaportes SITAC, MinExterior 3. Chat Bot 4. Colombia Gestiona 5. Correo institucional 6. GLPI 7. Microsoft Teams 8. OneDrive 9. Página web Gobernación. 10. Página web Cancillería. 11. Página web consulta trámites Cancillería. 12. Página web Registraduría 13. Sistema Orfeo 14. SECOP 15. SIGEP 16. WhatsApp interno Oficina Pasaportes 17. WhatsApp App interno Ministerio de Relaciones Exteriores - Gobernaciones

Servicio de salud	MISIONAL	Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y planear, coordinar y realizar las actividades de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control para el buen funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los municipios del Departamento del Atlántico.	Secretario de salud	1. Aplicativo de vigilancia de la mortalidad materna en web 2. ATLANTIS 3. CORE FTP17-SISMUESTRASS 4. FileZilla 5. GLPI SAGA-ATLANTICO 6. Inventario de medicamento 7. Orfeo 8. Paiweb 9. PISIS 10. Portal web del PDSP (Plan Decenal de Salud Pública) 11. RELAB 12. EPS (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud) 13. Secop 2 14. SIGLA 15. SIHEVI 16. SIIFWEB 17. SIVICAP 18. SIVIGILA 19. SIVILAB 20. TAXACIÓN SMART 21. WhatsApp web 22. Any Desk 23. Páginas para consulta y descarga de información 1. ADRES 2. ICBF 3. Ministerio de Protección Social (MSPS) 4. PQRS del MSPS 5. RUAF: ND Nacimientos y defunciones 6. SISBEN 4 7. SISCOSSR 24. Plataformas de productividad en la nube 25. Bases de datos (Excel y otros formatos): a. Contactos de pacientes con Tuberculosis b. Contactos de pacientes con Tuberculosis Fármaco resistente c. Pacientes con tuberculosis d. DANE e. Dosis aplicadas nacionales y extranjeros en el dpto. del Atlántico COVID f. Dosis aplicadas nacionales y extranjeros en el dpto. del Atlántico Esquema permanente g. Movimiento de Biológicos h. Niños notificados con desnutrición, Recién nacidos de bajo peso a término i. Pacientes notificados con cáncer de mama, cérvix y enfermedades huérfanas 26. Formularios: a. Formulario Importados INVIMA (El enlace cambia cada mes y es enviado por el INVIMA)
-------------------	----------	--	---------------------	--

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	DEPENDENCIA	SOFTWARE o APLICATIVO QUE SOPORTA EL PROCESO
				b. Cuadro de mando para el seguimiento de la gestión territorial al plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (https://form.jotform.com/222545284628057)
TIC	MISIONAL	Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información, para impulsar el desarrollo tecnológico del Departamento del Atlántico y facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y de los Entes Públicos beneficiarios de su acción.	Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1. datos.gov.co 2. Windows Server 3. Linux Server 4. VMware 5. PRTG 6. Herramienta de ETL de los Datos Abiertos de la Gobernación 7. Portal GOV.CO 8. Moodle - IKONO 9. OneDrive de Microsoft 10. Office 365 Herramienta ofimática (Word, Excel, PowerPoint) 11. Herramientas de Videoconferencias (Microsoft Teams, Zoom, etc.) 12. CMS Joomla (Portal Web)
Administración de Proyectos	DE APOYO	Administrar el banco de proyectos de inversión departamental de acuerdo con sus condiciones y especificaciones, para satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de la comunidad establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental.	Planeación / Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos	1. MGA Web 2. SUIFP Territorio y Regalías 3. Gesproy 4. SIIF Web 5. SIIP 6. SPI 7. SPGR 8. Office 365 9. OneDrive 10. Orfeo
Gestión de Bienes y/o Servicios	APOYO	Brindar con oportunidad y eficiencia los suministros de recursos físicos y servicios de apoyo administrativo, requeridos para el adecuado funcionamiento de los procesos y el desarrollo efectivo y oportuno de las obligaciones de la Gobernación del Departamento del Atlántico.	General - Subsecretario de servicios administrativos	1- SIIFWEB2- Sistema Orfeo
Gestión de Contratos	APOYO	Gestionar los procesos contractuales requeridos para apoyar las necesidades de todos los procesos de la Entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental vigente, en armonía con la disponibilidad presupuestal y cumpliendo con la normatividad legal aplicable.	General / Asesor de Contratos	1- SECOP II 2- Sistema Orfeo 3- SIGEP II 4- EMAIL (CORREOS)

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	DEPENDENCIA	SOFTWARE o APLICATIVO QUE SOPORTA EL PROCESO
Gestión de Recursos de TI	APOYO	Gestionar de manera integral e integrada las capas de información, sistemas de información e infraestructura de la arquitectura tecnológica de la entidad, para proveer a los procesos institucionales servicios tecnológicos estandarizados de calidad que les faciliten el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.	General - Líder de Recursos de TI	1. GLPI, Taxation Smart y Siifweb (Mesa de Ayuda) 2. Componente de vista (HTML5, CSS) 3. JavaScript 4. Componente intermedio (WEB API, UNIX uso libre o compatibles) 5. Base de datos (ORACLE, PostgreSQL) 6. Componente de despliegue (Sistema operativo para las aplicaciones, servicios y otros web es la familia GNU/LINUX CENTOS/REDHAT) 7. Plataformas JAVA EE, con servidores Payara, Glassfish, WildFly o compatibles con versiones de JRE LTS 8. Windows Server 9. Office 365 Herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint) 10. Herramientas de Videoconferencias (Teams) 11. Secop (Colombia compra eficiente) 12. VMware (Virtualización)
Gestión Documental	APOYO	Garantizar la adecuada ejecución de las actividades relacionadas con la Gestión Documental como son planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, conservación, preservación a largo plazo y valoración de la documentación física y electrónica, generada y recibida por la Gobernación del Atlántico, en el marco de los principios de planeación, economía, eficiencia, control, oportunidad, transparencia, disponibilidad, protección del medio ambiente y modernización; garantizando el acceso de la información y la memoria institucional.	General - Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental.	1. ORFEO 2. DDS DIGITAL
Gestión Financiera	APOYO	Administrar y proporcionar recursos económicos para el cumplimiento de la gestión Institucional, proveer información contable, presupuestal y financiera para el reporte oportuno a los entes de control y para la toma de decisiones, realizar el seguimiento y control de la recaudación de los ingresos y control del gasto.	Secretario de Hacienda	3. SIIF WEB Financiero 4. Infoconsumo 5. Plataforma VUR 6. Taxation Smart 7. Taxation Vehicular 8. Sigra 9. GLPI 10. Microsoft Office 11. SIGEP 12. Páginas web: - Contraloría general de la Republica - Contaduría General de la Nación - Ministerio de Hacienda - Adres - Intranet Gobernación 13. Orfeo 14. FND: Sianco, fondo cuenta

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	DEPENDENCIA	SOFTWARE o APLICATIVO QUE SOPORTA EL PROCESO
Gestión Humana	APOYO	Proveer de Talento Humano competente a la Gobernación del Departamento del Atlántico y administrarlo mediante la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones establecidas en las normas internas y externas vigentes, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	General - Subsecretario de Talento Humano	1. Chamillo 2. Moodle 3. Orfeo 4. Pasivocol 5. Correo institucional 6. Office (Word, Excel, PowerPoint) 7. Siifweb 8. GLPI (Service Desk) 9. SIGEP 10. Páginas web - Intranet gobernación - Positiva (Posipedia, Alista, Portal transaccional) - Páginas EPS - Función Pública - MinTrabajo - Minsalud - MinTIC - Safeya
Gestión Jurídica	APOYO	Prestar servicios de asesoría y asistencia jurídica en todos los procesos que soportan la gestión administrativa de la Entidad, fortaleciendo el compromiso institucional, bajo los principios de transparencia, equidad y eficiencia en beneficio del desarrollo del Departamento y de la comunidad en general.	Secretario Jurídico	1. Orfeo 2. Correo institucional 3. Lupa jurídica 4. Páginas Web rama judicial (SAMAI-TYBA) 5. Página web Gobernación 6. GLPI (service desk) 7. Microsoft Office 8. Zoom, Teams, Lifesize 9. OneDrive 10. Orfeo 11. Página web cancillería
Control Disciplinario	EVALUACION	Verificar el estricto cumplimiento del marco normativo administrativo y legal por parte de los servidores públicos de la entidad para garantizar el buen funcionamiento de la administración pública.	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario	3. ORFEO 4. Office 365 5. OneDrive 6. SECOP 7. Página Web oficial PGN 8. CODI
Control Interno	EVALUACION	Evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos para los SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE CONTROL de la Entidad, mediante el ejercicio de la auditoría interna y demás roles asignados a la Secretaría de Control Interno, en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, fortaleciendo la mejora continua y contribuyendo con el logro de la misión y los objetivos institucionales.	Secretario de Control Interno	1. ATLANTIS 2. CHIP -CGN16-ESCIC 3. EDL 4. Microsoft 365 (Word-Excel, Power Point, Outlook) 5. ATLANTIS, EDL 6. OPERA 7. ORFEO 8. SECOP 9. SIIFWEB 10. SIRECI

7.5 OFERTA INSTITUCIONAL DE TRÁMITES

La Secretaría TIC tiene a su cargo la coordinación de la Política de Racionalización de Trámites de la entidad. Es importante mencionar que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 088 de 2022 relacionado con la digitalización y automatización de trámites (Racionalización de Trámites), se han venido desarrollando las acciones administrativas pertinentes basadas en el

Anexo 1 del Decreto en mención desde la vigencia anterior, en cumplimiento a las cuatro (4) fases definidas: autodiagnóstico, diseño del trámite, implementación y pruebas, y operación del trámite.

A continuación, se relacionan los setenta y nueve (79) trámites que han sido identificados y registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, que hacen parte de la oferta institucional de la Gobernación del Atlántico, los cuales están en cabeza de cuatro secretarías: Hacienda. Interior, Educación y Salud.

Tabla 9. Trámites de la Gobernación del Atlántico en el SUIT

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Ampliación del servicio educativo	Obtener autorización para que un establecimiento educativo oficial o privado de educación formal o de educación para el trabajo y el desarrollo humano, pueda ofrecer el servicio educativo en niveles y programas diferentes a los registrados en la licencia de funcionamiento.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Anulación de las tornaguías	Anular la expedición del certificado único de transporte de mercancías gravadas con el impuesto al consumo o que sean objeto de monopolio rentístico (tornaguías), cuando se ha dejado de movilizar los productos antes del vencimiento de su vigencia o en caso de que los productos hayan sido hurtados.	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Apertura de los centros de estética y similares	Obtener autorización para la apertura y puesta en funcionamiento de establecimientos que ofrecen servicios de estética ornamental tales como: centros de estética, institutos de belleza, centros de bronceado y demás establecimientos donde se realicen procedimientos cosméticos, faciales o corporales.	Secretaría de Salud	Ciudadano, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Apertura y registro de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Obtener la inscripción de los libros de Tesorería, Inventarios, Actas de Asamblea, Registro de Afiliados, Actas de Reunión de Junta Directiva y de Dignatarios y Actas de Comisión de Convivencia y Conciliación	Secretaría de Interior	Ciudadano, Organización	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Participación Comunitaria
Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio	Aprobación o renovación de plazas para el cumplimiento del servicio social obligatorio en medicina, enfermería, odontología y bacteriología, que permite mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, especialmente en poblaciones deprimidas urbanas y rurales o de difícil acceso a los servicios de salud.	Secretaría de Salud	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Ascenso en el escalafón nacional docente	Aumentar un grado dentro de la escala salarial para los docentes que deseen mejorar sus ingresos	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente oficial	Ascenso de un docente o directivo docente a otro grado dentro del escalafón o reubicación de nivel salarial dentro del mismo grado	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Autorización de calendario académico especial	Permiso que se otorga a los establecimientos educativos oficiales o privados para laborar en calendario académico especial o diferente al establecido, por razones de caso fortuito o de fuerza mayor como inundaciones, problemas de orden público u otra emergencia.	Secretaría de Educación	Organización	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Autorización de funcionamiento de establecimientos farmacéuticos	Obtener autorización para el funcionamiento de establecimientos farmacéuticos tales como farmacia-droguería, droguería, laboratorios farmacéuticos, depósitos de drogas, agencias de especialidades y servicios farmacéuticos de instituciones prestadoras de salud.	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos	Autorización para desarrollar programas de educación sanitaria, que permite capacitar al personal que manipula, procesa y expende alimentos y productos cárnicos comestibles, alimentos comercializados en vía pública, leche cruda para consumo humano directo comercializada de manera ambulante, y objetos, envases, materiales y equipamientos en contacto con alimentos.	Secretaría de Salud	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano	Obtener la autorización que acredita que las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua son aptas para el consumo humano.	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Auxilio funerario por fallecimiento de un docente pensionado	Reconocimiento económico otorgado a la persona que compruebe haber sufragado los gastos del sepelio de un docente pensionado por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FNPS, el cual equivale a una mensualidad de la pensión, sin ser inferior a 5 veces el salario mínimo legal más alto, ni superior a 10 veces, de conformidad con el valor de la factura. Cuando este es menor, solo se pagará hasta este monto. Nota: No procede el auxilio cuando no se ha reconocido la pensión de jubilación o el docente falleció sin notificarse del acto administrativo de reconocimiento.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado	Legalizar ante la Secretaría de Educación de la jurisdicción el cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo privado.	Secretaría de Educación	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Cambio de propietario de un establecimiento educativo	Legalizar el cambio de propietario de un establecimiento educativo estatal o privado.	Secretaría de Educación	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Cambio de sede de un establecimiento educativo	Autorización para el traslado de la sede de un establecimiento educativo de educación formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano, dentro de la misma entidad territorial.	Secretaría de Educación	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Cancelación de la inscripción para el manejo de medicamentos de control especial	Obtener la cancelación de la autorización otorgada para importar, exportar, comprar y vender, distribuir, fabricar y acondicionar sustancias sometidas a fiscalización y/o productos que las contengan.	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Cancelación de la personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Cancelación del reconocimiento legal que se impone a una organización comunal por violación de las normas legales y estatutarias o por disolución de la organización.	Secretaría de Interior	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Participación Comunitaria
Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Certificación de reconocimiento legal que se otorga a organismos comunales de primer grado (junta de acción comunal, junta de vivienda comunitaria) o segundo grado (asociación de juntas de acción comunal), que se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción.	Secretaría de Hacienda	Organización	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Certificado de existencia y representación legal de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Certificación de reconocimiento legal que se otorga a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano que se encuentren ubicadas dentro de la jurisdicción.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Cesantía definitiva para docentes oficiales	Obtener el reconocimiento y pago de las cesantías definitivas que tiene todo docente que se retire en forma definitiva del servicio.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Cesantías definitivas a beneficiarios de un docente fallecido	Obtener el reconocimiento y pago a los beneficiarios del docente que fallece estando en servicio activo, o que habiéndose retirado del servicio no solicitó ni se realizó pago de esta prestación. En caso de no existir los beneficiarios, la pueden reclamar los herederos debidamente reconocidos y conforme a los términos de la sucesión.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Cesantías parciales para docentes oficiales	Obtener el reconocimiento y pago de las cesantías de forma parcial para educación, compra de vivienda o lote, construcción, reparación y ampliación de vivienda o liberación de hipoteca del inmueble ya sea para el docente oficial, su cónyuge o hijo (s).	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado	Envío de la evaluación del servicio educativo para autorizar la fijación o reajuste de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos de establecimientos educativos privados que ofrezcan los niveles o ciclos de educación preescolar, básica y media que aspiran a clasificarse en el régimen de libertad regulada, de libertad vigilada o en el régimen controlado.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla - Punto de atención al ciudadano	Educación
Clausura de un establecimiento educativo oficial o privado	Obtener la autorización para el cierre definitivo de un establecimiento educativo privado.	Secretaría de Educación	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Concepto sanitario	Acreditar el cumplimiento de las normas sanitarias y condiciones de salubridad.	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano, Chat, Teléfono	Servicios De Salud
Concepto sanitario para empresas aplicadoras de plaguicidas	Obtener autorización para el funcionamiento de las empresas dedicadas a la aplicación de plaguicidas en lugares como edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública.	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano, Chat, Teléfono	Servicios De Salud
Corrección de errores e inconsistencias en declaraciones y recibos de pago	Corrección de la información contenida en las declaraciones y/o en los recibos oficiales de pago, que presenten errores de diligenciamiento por parte del contribuyente, en datos tales como errores u omisiones en el concepto del tributo que se cancela, año y/o período gravable, errores de documento de identificación, errores aritméticos, siempre y cuando la inconsistencia no afecte el valor o liquidación del impuesto declarado	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Credencial de expendedor de drogas	Obtener la credencial que autoriza para ejercer la dirección de una droguería en todo el territorio nacional.	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Curso de manipulación higiénica de alimentos	Obtener formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, con el fin de que se encuentre en la capacidad de adoptar las precauciones y medidas preventivas necesarias para evitar la contaminación o deterioro de los alimentos.	Secretaría de Salud	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	Obtener la devolución y/o compensación de pagos, si tiene pagos en exceso o lo no debido, es decir, si ha cancelado sumas mayores por concepto de obligaciones tributarias o ha efectuado pagos sin que exista causa legal para hacer exigible su cumplimiento.	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Duplicaciones de diplomas y modificaciones del registro del título	Obtener un nuevo ejemplar del diploma en caso de hurto, robo, extravío definitivo o daño irreparable del original, o en el evento de cambio de nombre del titular de este.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Facilidades de pago para los deudores de obligaciones NO tributarias	Obtener por el deudor o por un tercero a su nombre, facilidades para el pago de las obligaciones no tributarias	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Obtener por el deudor o por un tercero a su nombre, facilidades para el pago de obligaciones tributarias.	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales	Obtener la autorización para unificar varios establecimientos educativos oficiales o privados de una misma jurisdicción, formando una nueva institución educativa con estructura administrativa propia.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de origen extranjero	Declaración que están obligados a presentar los importadores o distribuidores de cervezas, sifones, refajos y mezclas, por los productos extranjeros introducidos para distribución, venta, permuta, publicidad, donación o comisión y por los retiros para autoconsumo, en la respectiva entidad territorial.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales	Declaración y pago que todo productor o importador de cervezas, sifones, refajos y mezclas debe realizar y solidariamente con ellos, los distribuidores de bebidas fermentadas con bebidas no alcohólicas. El impuesto se causa en el momento en que el productor entrega los productos nacionales en la fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta, o para publicidad, promoción, donación, comisión o los destina al autoconsumo.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen extranjero	Declaración que están obligados a presentar los importadores o distribuidores de cigarrillos y tabaco elaborado por los productos extranjeros introducidos para distribución, venta, permuta, publicidad, donación o comisión y por los retiros para autoconsumo, en la respectiva entidad territorial.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen nacional	Declaración y pago que todo productor de cigarrillos y tabaco elaborado debe realizar siendo también solidariamente responsables directos, los transportadores y expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de los productos que transportan o expenden, en la jurisdicción. El impuesto se causa para el caso de productos nacionales, en el momento en que el productor los entrega en fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta en el país, o para publicidad, promoción, donación, comisión o los destina a autoconsumo.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen extranjero	Declaración que están obligados a presentar los importadores o distribuidores de licores, vinos, aperitivos y similares por los productos extranjeros introducidos para distribución, venta, permuta, publicidad, donación o comisión y por los retiros para autoconsumo, en la respectiva entidad territorial.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional	Declaración y pago que todo productor de licores, vinos, aperitivos y similares debe realizar, siendo también solidariamente responsables directos, los transportadores y expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de los productos que transportan o expenden, en la jurisdicción. El impuesto se causa en el momento en que el productor los entrega en fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta en el país, o para publicidad, promoción, donación, comisión o los destina a autoconsumo.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Impuesto al degüello de ganado mayor	Declaración y pago que todo propietario o poseedor debe realizar por el sacrificio de ganado mayor de la raza bovina o equina destinado a la comercialización en canal.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Impuesto de loterías foráneas y sobre premios de lotería	Declaración y pago que deben realizar las empresas de lotería u operadores autorizados a favor de los departamentos y distritos por la venta de loterías foráneas y sobre los premios de lotería.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Impuesto de registro	Pago que se genera por la inscripción de los documentos que contengan contratos, actos, declaraciones o decisiones jurídicas y que por normas legales deban registrarse en las oficinas de Instrumentos Públicos o en las Cámaras de Comercio.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Impuesto sobre vehículos automotores	Declaración y pago que recae sobre los propietarios o poseedores de vehículos de servicio particular nuevos, usados, los que se internen temporalmente en el territorio nacional y motocicletas cuyo cilindraje sea superior a 125 centímetros cúbicos.	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Virtual Sitio WEB	Gestión Financiera
Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Obtener el registro y reconocimiento legal de las designaciones o elecciones del representante legal, revisor fiscal y demás dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro que tengan su domicilio principal en la jurisdicción del ente territorial.	Secretaría de Interior	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Participación Comunitaria
Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Reconocimiento de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.	Secretaría de Interior	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano, Chat, Teléfono	Participación Comunitaria
Inscripción de profesionales para participar en el sorteo de plazas de servicio social obligatorio	Asignación de las plazas del servicio social obligatorio de medicina, odontología, enfermería y bacteriología, en la modalidad de prestación de servicios de salud.	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud	Asignación de las plazas del servicio social obligatorio de medicina, odontología, enfermería y bacteriología, en la modalidad de prestación de servicios de salud.	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Reconocimiento de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociación de Juntas de Acción Comunal, que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.	Secretaría de Interior	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Participación Comunitaria
Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial	Obtener autorización para realizar cualquier actividad con medicamentos de control especial de uso humano o veterinario, los cuales son utilizados para la prevención, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de las enfermedades, y que cumplan con las normas establecidas por el Ministerio de la Protección Social y el Fondo Nacional de Estupefacientes - UAE	Secretaría de Salud	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Legalización de las tornaguías	Dar fe de que las mercancías amparadas con el certificado expedido han llegado a la entidad territorial de destino.	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos	Autorizar a una institución o centro para ofrecer el servicio educativo a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente, en la educación por niveles y grados del servicio público educativo.	Secretaría de Educación	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Licencia de funcionamiento para equipos de rayos x y otras fuentes emisoras de radiaciones ionizantes	Obtener licencia de funcionamiento para el uso de equipos de rayos x ya sea odontológicos de uso periapical o diferente a periapical, de diagnóstico médico o diferente a éste, unidades de radioterapia, aceleradores lineales o áreas de medicina nuclear, laboratorios de radioinmunoanálisis e investigación con fines médicos.	Secretaría de Salud	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media	Obtener el reconocimiento oficial por medio del cual se le autoriza la apertura y operación del establecimiento educativo privado para prestar el servicio público de educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano	Autorizar la creación, organización y funcionamiento de instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano de naturaleza privada.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	Obtener la expedición o renovación de las Licencias para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como persona natural o jurídica, pública o privada que oferte a nivel nacional servicios en seguridad y salud en el trabajo.	Secretaría de Salud	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano, Chat, Teléfono	Servicios De Salud
Pensión de jubilación para docentes oficiales	Obtener el reconocimiento de la pensión de jubilación que tiene en forma vitalicia todo docente que acredite el cumplimiento de la edad (55 años hombres y 50 años mujeres) y el tiempo de servicio de veinte (20) años continuos o discontinuos de servicio oficial	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Pensión de jubilación por aportes	Obtener el reconocimiento y pago de la jubilación por aportes que tiene todo docente que acredite en cualquier tiempo veinte años o más de cotizaciones o aportes continuos o discontinuos ante el Instituto de Seguros Sociales o Colpensiones y en una o varias entidades de previsión social del sector público.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Pensión de retiro de invalidez para docentes oficiales	Obtener el reconocimiento de la pensión de invalidez que tiene en forma temporal o vitalicia todo docente oficial que estando vinculado al servicio activo se halle en situación de invalidez perdiendo su capacidad laboral en un porcentaje no inferior al 75%	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales	Obtener el reconocimiento de la pensión de retiro por vejez que tienen en forma vitalicia los docentes activos que son retirados del servicio por haber cumplido 65 años y no reúnen los requisitos necesarios para tener derecho a pensión de jubilación o invalidez	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Pensión post mortem para beneficiarios de docentes oficiales	Obtener el reconocimiento y pago de la prestación a la que pueden acceder los beneficiarios del docente afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, que fallece habiendo cumplido dieciocho (18) o veinte (20) años de servicio continuo o discontinuo sin importar la edad. Los beneficiarios de los docentes que cumplieron 18 años de servicio tendrán derecho a gozar de esta pensión durante cinco (5) años y para los beneficiarios de docentes que cumplieron 20 años de servicio, el derecho a la pensión será vitalicio.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Obtener la identificación legal para ejercer derechos y contraer obligaciones y de ser representadas judicial y extrajudicialmente, las asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común que tengan su domicilio principal en la jurisdicción del ente territorial.	Secretaría de Interior	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Participación Comunitaria
Reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado	Registrar las firmas de rectores, directores y secretarios (a) de los establecimientos educativos oficiales y privados para que puedan expedir certificados de estudios, títulos de bachiller y registro de diplomas.	Secretaría de Interior	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Participación Comunitaria
Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Obtener la aprobación de las modificaciones realizadas a los estatutos establecidos inicialmente en las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro que tengan su domicilio principal en la jurisdicción del ente territorial	Secretaría de Interior	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Participación Comunitaria
Registro de firmas de rectores, directores y secretario(a)s de establecimientos educativos	Registrar las firmas de rectores, directores y secretarios (a) de los establecimientos educativos oficiales y privados para que puedan expedir certificados de estudios, títulos de bachiller y registro de diplomas.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Registro de libros de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro	Obtener autorización para el ejercicio de la profesión, en todo el territorio nacional, en el área de la salud como técnico, tecnólogo y universitario, en las profesiones de psicología y gerontología.	Secretaría de Interior	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Participación Comunitaria
Registro de los sujetos pasivos o responsables del impuesto al consumo	Inscripción de los productores, importadores y distribuidores responsables del impuesto al consumo que ejerzan o vayan a ejercer su actividad en la jurisdicción.	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano	Obtener reconocimiento de los requisitos básicos para el funcionamiento adecuado de un programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano.	Secretaría de Educación	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Registro y autorización de títulos en el área de la salud	Obtener autorización para el ejercicio de la profesión, en todo el territorio nacional, en el área de la salud como técnico, tecnólogo y universitario, en las profesiones de psicología y gerontología.	Secretaría de Salud	Ciudadano	Virtual sitio Web, Email	Servicios De Salud
Reliquidación pensional para docentes oficiales	Obtener el reconocimiento y pago de la reliquidación pensional que tiene por una sola vez todo docente pensionado que continúa en servicio activo, y pide el retiro definitivo del servicio público. El valor de la mesada corresponde al 75% de los salarios devengados durante el último año de servicio. Se hace efectivo a partir del día siguiente del retiro definitivo del servicio. No tiene efecto retroactivo sobre las mesadas anteriores al retiro del docente.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Renovación de la licencia de funcionamiento para equipos de rayos x y otras fuentes emisoras de radiaciones ionizantes	Obtener la renovación de la licencia de funcionamiento para el uso de equipos de rayos x ya sea odontológicos de uso periapical o diferente a periapical, de diagnóstico médico o diferente a éste, unidades de radioterapia, aceleradores lineales o áreas de medicina nuclear, laboratorios de radioinmunoanálisis e investigación con fines médicos, con el fin de proteger la salud tanto del personal ocupacionalmente expuesto como de la población en general. La renovación de la licencia deberá ser solicitada con (60) días de antelación a su vencimiento.	Secretaría de Salud	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud

Nombre del trámite	Descripción del trámite	Áreas que participan	Tipo de usuario	Canal	Procesos Asociados al Trámite
Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	Reportar por parte de los prestadores de servicios de salud ante las direcciones de salud competentes las novedades o modificaciones en los servicios ofertados en el momento en que se presenten.	Secretaría de Salud	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Servicios De Salud
Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales	Obtener el reconocimiento y pago del seguro que se otorga por fallecimiento del docente que se encuentre en servicio activo. La cuantía será de 12 mensualidades del último salario. Si fallece por accidente de trabajo o enfermedad profesional, el valor será de 24 mensualidades del último salario devengado.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Señalización de los productos gravados con el impuesto al consumo	Obtener la identificación o señalización con la estampilla oficial del Departamento para cada uno de los productos de origen nacional o extranjero ingresados legalmente y que se encuentran gravados con impuesto al consumo (Licores, Cervezas o Cigarrillos).	Secretaría de Hacienda	Organización, Empresa	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Sobretasa departamental a la gasolina motor	Declaración y pago que se genera por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada, en la jurisdicción del departamento. Los responsables son los distribuidores mayoristas, los productores e importadores, los transportadores y expendedores al detal cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina que transporten o expendan y los distribuidores minoristas.	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Sustitución pensional para docentes oficiales	Obtener el reconocimiento y pago de la pensión que tienen los beneficiarios del docente fallecido cuando muere un docente pensionado o fallece un docente activo que ha cumplido los requisitos para la exigibilidad de una pensión.	Secretaría de Educación	Ciudadano	Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Educación
Tornaguía de movilización	Obtener la autorización para el transporte de mercancías gravadas con impuestos al consumo o que sean objeto del monopolio rentístico de licores, entre entidades territoriales que son sujetos activos de dichos impuestos. Estos productos deben estar destinados para consumo en la respectiva Entidad Territorial.	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Virtual sitio Web, Email, Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera
Tornaguía de reenvíos	Obtener la autorización para el transporte de mercancías gravadas con impuestos al consumo o que sean objeto del monopolio rentístico de licores, entre entidades territoriales que son sujetos activos de dichos impuestos cuando dichas mercancías habían sido declaradas para consumo en la entidad territorial de origen.	Secretaría de Hacienda	Ciudadano	Virtual sitio Web, Email, Ventanilla Punto de atención al ciudadano	Gestión Financiera

7.6 CAPACIDADES INSTITUCIONALES

El Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) permite generar las capacidades institucionales que se requieren para prestar servicios de TI a los usuarios de cada entidad, mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El MGGTI está compuesto por seis dominios que permiten alinear las necesidades del negocio mediante el uso adecuado de las TIC: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de Información, Gestión de Servicios de TI y Uso y Apropiación de TI.

A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las TIC:

Tabla 10. Capacidades Institucionales

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	SI
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	SI
Información	Administrar modelos de datos	NO
	Gestionar flujos de información	NO
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperabilidad	NO
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
Uso y apropiación	Apropiar TI	SI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	SI

8 SITUACION ACTUAL

A continuación, se presenta un análisis de la situación actual de TI de la Gobernación del Atlántico, acorde a lo establecido en la Política de Gobierno Digital, tanto en los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MinTIC –MRAE – como en los habilitadores y líneas de acción, con el fin de identificar el avance en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de TI y así mismo, enfocar los esfuerzos en la reducción de las brechas encontradas.

8.1 ESTRATEGIA DE TI

La estrategia de TI se articula con la Planeación estratégica de la entidad, establece la planeación de la gestión de tecnología y traza la estrategia general para abordar los diferentes dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI: Gobierno de TI, Gestión de Información, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de Infraestructura Tecnológica, y la Gestión de Uso y Apropiación de TI.

8.1.1 Lienzo Estratégico Modelo de TI. A continuación, se presenta el lienzo estratégico con los aspectos de la gestión de TI.

Ilustración 3. Lienzo Estratégico Modelo de TI Gobernación del Atlántico



8.1.2 Misión de TI

Impulsar el uso estratégico de las TIC en el Departamento del Atlántico y el establecimiento de un gobierno digital territorial, contribuyendo en el acercamiento permanente de la administración con los ciudadanos, usuarios y beneficiarios. Estimular el tejido empresarial del departamento con la incorporación de soluciones innovadoras haciendo uso de las tecnologías de la información, la economía digital y la del conocimiento. Fortalecer el sistema de conectividad y la transformación digital del departamento del Atlántico impulsando el desarrollo del ecosistema de innovación TIC

en la región.

8.1.3 Visión de TI

Ser la secretaría departamental de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reconocida por nuestros usuarios como la principal gestora y facilitadora en la generación de proyectos que impulsen la conectividad, la innovación, el emprendimiento digital y el fortalecimiento de la gestión administrativa Departamental.

8.1.4 Objetivos y Funciones en TIC. Debido al modelo de gestión y organización de la Gobernación del Atlántico, las funciones en relación a las TIC se gestionan y articulan desde las secretarías TIC y General.

El Artículo 2 del Decreto 000222 de 2020 de la Gobernación del Atlántico, estableció como funciones de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las siguientes:

- Impulsar el uso estratégico de las TIC en el Departamento y el establecimiento de un gobierno digital territorial, así como desarrollar mejores servicios y espacios de interacción para la industria, la academia, los centros de investigación y la sociedad civil, articulando un entorno de municipios y territorios que permitan ofrecer a los ciudadanos, un mejor nivel de vida, al abordar de manera sistémica la solución a problemáticas públicas, en donde las TIC actúan como elemento diferenciador, al tiempo de impulsar el establecimiento y desarrollo de escenarios para el crecimiento de una economía digital en el Departamento.
- Planear, formular, dirigir, coordinar, implementar y controlar las políticas, estrategias, proyectos, procesos y actividades de informática y telecomunicaciones del Departamento del Atlántico.
- Planear, formular, dirigir, coordinar, implementar y controlar las políticas, estrategias, proyectos, procesos y actividades en técnicas informáticas a la comunidad.
- Planear, formular, dirigir, coordinar, implementar y controlar las políticas, estrategias, proyectos y actividades relacionadas con la depuración, actualización, diseño e

implementación de procesos y procedimientos y análisis organizacional de cada una de las dependencias de la Gobernación del Atlántico con el fin de garantizar un desarrollo organizacional constante y un mejoramiento continuo.

- Liderar la Política de Gobierno Digital de la Gobernación del Atlántico, que permita el uso y aprovechamiento de las tecnologías, la información y las comunicaciones.
- Definir, actualizar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- Promover el desarrollo de estrategias, aplicaciones, servicios, trámites e instrumentos que propendan por el uso y mejoramiento de los servicios y trámites sectoriales en línea, por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y otras entidades, como herramientas clave de una gestión eficiente.
- Organizar el soporte informático de la página WEB de la entidad, según la política de comunicaciones de la entidad.

El Artículo 1º del Decreto 000222 de 2020 de la Gobernación del Atlántico, le asignó a la Secretaría General del Departamento del Atlántico, las siguientes en cuanto a gestión de TI:

- Definir, planear, adquirir, implementar, operar y supervisar las capas de información, sistemas de información e infraestructura tecnológica de la arquitectura institucional, con el objetivo de garantizar, al cliente interno, de manera directa, la prestación efectiva y eficiente de los servicios tecnológicos y servicios digitales institucionales, según criterios de calidad, oportunidad, seguridad, escalabilidad y disponibilidad; bajo un marco de cumplimiento de estándares de seguridad en la gestión de los activos de información.
- Planear, formular, dirigir, coordinar, implementar y controlar las políticas, estrategias, proyectos, procesos y actividades en materia de almacenamiento y administración de información, procesos informáticos, soporte técnico, seguridad informática, y adquisición y mantenimiento de software, hardware y sistemas de

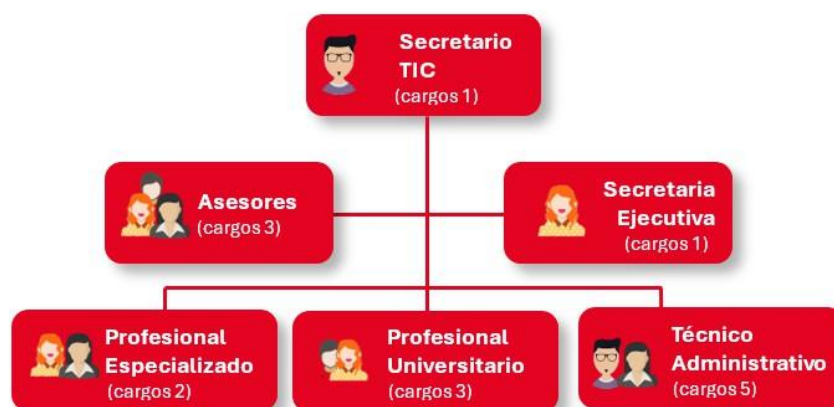
comunicaciones. En desarrollo de esa función, corresponde a la Secretaría General.

- Apoyar y prestar el soporte técnico que requieran las diferentes áreas de la Gobernación del Atlántico para el procesamiento de la información, de acuerdo con las políticas establecidas en la materia.
- Proponer, e implementar los mecanismos para el establecimiento de estándares, protocolos y procesos para la generación, procesamiento, acceso, publicación, y administración de la información.
- Apoyar los procesos informáticos de la Gobernación del Atlántico, y el mantenimiento de la base computacional y de telecomunicaciones.
- Implementar las políticas de seguridad informática y de telecomunicaciones de la Gobernación del Atlántico.

8.1.5 Estructura Organizacional de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La secretaria TIC está estructurada según el organigrama a continuación.

Ilustración 4. Organigrama Secretaría TIC

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



8.1.6 Estructura Organizacional del Grupo Interno de Trabajo de Soporte Técnico y Apoyo Informático de la Secretaría General. Mediante Decreto 000253 de 3 de Julio de 2020 se creó el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de TI, con el fin de asegurar la prestación efectiva y continua de los servicios de TI, la ejecución y coordinación de las tareas relacionadas con el proceso Soporte Técnico y Apoyo Informático al interior de la entidad según el siguiente organigrama.

Ilustración 5. Organigrama Grupo de Trabajo Interno Gestión TI



Para la eficiente gestión e integración de operación el organigrama general de Gobierno de TI de la gobernación del Atlántico es el siguiente:

Ilustración 6. Organigrama Integración Secretaría TIC - Grupo de Trabajo Interno Gestión TI



8.1.7 **Cadena de Valor.** Siguiendo las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se han definido los roles y responsabilidades claves para asegurar la correcta gestión de los procesos relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la gobernación así:

8.1.7.1 Responsabilidades de la Secretaría TIC: La Secretaría TIC es la responsable del **Proceso Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC** dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de la Gobernación, cuyo objetivo es fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información, para impulsar el desarrollo tecnológico del Departamento del Atlántico y facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y de los Entes Públicos beneficiarios de su acción.

Ilustración 7. Caracterización Proceso TIC

RESPONSABLE:	Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.				
OBJETIVO:	Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información, para impulsar el desarrollo tecnológico del Departamento del Atlántico y facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y de los Entes Públicos beneficiarios de su acción.				
ALCANCE:	Inicia con la identificación de las necesidades o requerimientos de infraestructura y servicios tecnológicos y termina con la implementación, mantenimiento y seguimiento a las soluciones entregadas.				
INTERRELACIONES					
PROVEEDOR	ENTRADAS	PHVA	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTE
Proceso Dirección Estratégico. Proceso Gestión Financiera.	Plan de Desarrollo. Plan Indicativo. Presupuesto de Gastos e Inversiones.	P	Elaborar el Plan de Acción.	Plan de Acción.	Proceso TIC. Proceso Dirección Estratégico.
MINTIC. Proceso TIC.	Lineamientos MINTIC. Plan de Acción.	P	Definir el Plan Estratégico de TIC (PETI).	PETI.	Proceso TIC. MINTIC.
Proceso TIC.	PETI. Políticas TIC. Plan de Acción.	H	Formular y Gestionar proyectos TIC.	Proyecto TIC Viabilizado.	Proceso Administración de Proyectos. Entidades que financien proyectos TIC.
Proceso Gestión de Contratos. Entidades que financien proyectos TIC.	Contrato TIC.	H	Ejecutar Contratos TIC.	Contrato TIC ejecutado. Anexos.	Proceso Gestión de Contratos. Entidades que financien proyectos TIC Proceso TIC
DAFP. Proceso Tecnología de la Información.	Lineamientos DAFP Lineamientos MINTIC. Norma Departamental	H	Desarrollar estrategias para el reporte de los Trámites y Servicios de la Entidad	Estrategias llevadas a cabo Informe Trámites y Servicios	Todos los Procesos. Ciudadanos.
Oficina de Comunicaciones. MINTIC.	Plan y políticas de comunicaciones de la Entidad.	H	Administrar la Página Web de la Entidad	Página Web funcional y actualizada	Todos los Procesos. Ciudadanos
Todos los procesos. Entes públicos del departamento.	Lineamientos MINTIC. Solicitudes Recibidas.	H	Implementar la Estrategia de Gobierno Digital en la Gobernación y apoyar a los entes públicos del Departamento en su implementación.	Puntajes de cumplimiento de acuerdo a la norma. Acta de apoyo brindado.	Todos los Procesos. Entes públicos del Departamento.
Proceso TIC.	Plan de Acción.	V	Realizar Autoevaluación de Gestión.	Informe de Seguimiento al Plan de acción.	Proceso Dirección Estratégico.
Proceso TIC.	Hoja de Vida de los Indicadores.	V	Verificar los resultados de los Indicadores de Gestión.	Informe de Resultados de Gestión.	Proceso Control Interno.
Proceso TIC.	Seguimiento al Plan de acción.	A	Generar las acciones correctivas y de Mejora requeridas.	Acciones Correctivas y de Mejora. Planes de Mejoramiento.	Proceso Control Interno.
Proceso de Control Interno	Informe de Resultados de Gestión.				
Proceso TIC.	Informes de Auditorías.				

8.1.7.2 Responsabilidades del Grupo de Gestión de TI - Proceso Gestión de Recursos de TI.

El Grupo de Gestión de TI es el responsable del proceso de Gestión de Recursos de TI en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Este proceso implica gestionar de manera integral e integrada las capas de información, sistemas de información e infraestructura de la arquitectura tecnológica de la entidad, para proveer a los procesos institucionales servicios tecnológicos estandarizados de calidad que les faciliten el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

Ilustración 8. Caracterización Proceso Gestión de TI

RESPONSABLE:	Líder de Gestión de Recursos de TI.
OBJETIVO:	Gestionar de manera integral e integrada las capas de información, sistemas de información e infraestructura de la arquitectura tecnológica de la entidad, para proveer a los procesos institucionales servicios tecnológicos estandarizados de calidad que les faciliten el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.
ALCANCE:	Comprende la identificación de las necesidades y/o requerimientos de asesoría, infraestructura, sistemas de información y servicios tecnológicos, llegando hasta el diseño, implementación, mantenimiento y seguimiento a las soluciones entregadas.

I. INTERRELACIONES

PROVEEDOR	ENTRADAS	PHVA	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTE
Proceso Direccionamiento Estratégico	Plan de Desarrollo. Plan Indicativo. Presupuesto de Gastos e Inversiones.	P	Elaborar el Plan de Acción.	Plan de Acción.	Proceso Gestión de Recursos de TI. Proceso Direccionamiento Estratégico
MINTIC. Proceso Gestión de Recursos de TI.	Lineamientos MINTIC. Plan de Acción	P	Articular, en conjunto con el proceso TIC, el Plan Estratégico de TIC (PETI) de acuerdo con la Arquitectura empresarial institucional.	PETI.	Proceso Gestión de Recursos de TI. MINTIC.
Proceso Gestión de Recursos de TI.	PETI. Políticas TIC.	H	Administrar la arquitectura tecnológica.	Arquitectura tecnológica administrada.	Todos los Procesos.
Todos los Procesos.	Solicitudes recibidas.	H	Realizar soporte y asistencia técnica a hardware y software a todos los procesos de la Entidad.	Soporte y asistencia técnica realizada.	Todos los Procesos.
Proceso Gestión de Recursos de TI	PETI. Políticas TIC. Arquitectura tecnológica	H	Gestionar la seguridad, la integridad y la disponibilidad de la información.	Información segura, íntegra y disponible	Todos los Procesos
Proceso Administración de Bienes y/o Servicios	Información variable indicadores	V	Realizar Autoevaluación de Gestión.	Informe de Seguimiento al Plan de acción.	Proceso Direccionamiento Estratégico.
Proceso Administración de Bienes y/o Servicios	Hoja de Vida de los Indicadores	V	Verificar los resultados de los Indicadores de Gestión.	Informe de Resultados de Gestión.	Proceso Control Interno.
Proceso Gestión de Recursos de TI.	Mapa de Riesgos	V	Evaluar y controlar los riesgos del proceso	Mapa de riesgos actualizado	Proceso Control Interno.
Proceso Control Disciplinario	Seguimiento al Plan de acción Informe de Resultados de Gestión Mapa de riesgos actualizado	A	Generar las acciones correctivas y de Mejora requeridas.	Acciones Correctivas y de Mejora. Planes de Mejoramiento.	Proceso Control Interno.
Proceso de control interno	Informe de auditorías				

8.1.7.3 Responsabilidades del Grupo de Trabajo de Arquitectura Empresarial. Mediante Decreto 000281 del 17 de julio de 2024, la Gobernación del Atlántico adoptó y actualizó la Política de Gobierno Digital para el departamento del Atlántico, creando el grupo de trabajo de arquitectura empresarial como un comité técnico y adscrito al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, integrado por el secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Secretario de Planeación y profesionales designados por el Secretario TIC.

El grupo de trabajo conformado es responsable de definir, coordinar y actualizar la

arquitectura empresarial (AE) de la Gobernación del Atlántico, aportando a cada dominio para realizar el análisis de impacto y viabilidad con relación a los requerimientos o proyectos, producto del procesos de AE y otros proyectos que se desarrollan en la organización. Liderando cada uno de los programas en iniciativas, velando por el mejoramiento del Nivel de Madurez de la AE de la gobernación.

8.1.8 Modelo de Gestión de la Política de Gobierno de TI

Considerando los avances que se han tenido en la Política de Gobierno Digital a continuación se presenta de manera ejecutiva el estado de los habilitadores:

8.1.8.1 Habilitador Arquitectura. Para la implementación de los Modelos de Arquitectura Empresarial (MAE), y de Gestión de Gobierno de TI (MGGTI), un equipo de trabajo midió el nivel de madurez con el que cuenta la entidad, los resultados de los dominios solicitados (Estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de sistemas de información, Seguridad de la Información, Dominio de Datos, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación), se relacionan a continuación

8.1.8.1.1 Dominio de la estrategia de TI. Para el dominio de Estrategia de TI, el porcentaje de cumplimiento obtenido fue del 16%. Los detalles y el estado de este dominio se encuentran reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 11. Lineamientos dominio de estrategia de TI

Lineamiento	Documentación	Porcentaje de cumplimiento
MAE.LI.ES.01	01 Entendimiento Estratégico de TI	1%
MAE.LI.ES.02	02 Documentación de la Estrategia de TI en el PETI	48%
MAE.LI.ES.03	03 Gestión de los proyectos con componentes de TI	1%
MAE.LI.ES.04	04 Gestión del presupuesto de TI	70%
MAE.LI.ES.05	05 Catálogo de servicios de TI	50%
MAE.LI.ES.06	06 Evaluación de la gestión de la estrategia de TI	1%
MAE.LI.ES.07	07 Tablero de indicadores de TI	1%
MAE.LI.ES.08	08 Investigación e innovación en TI	1%
MAE.LI.ES.09	09 Diseño impulsado con el usuario	1%

8.1.8.1.2 Dominio del Gobierno de TI. Para el dominio del Gobierno de TI, el porcentaje de cumplimiento fue de 65,8%. Los detalles y el estado de este dominio se encuentran reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 12. Lineamientos dominio de Gobierno de TI

lineamiento	Documentación	Porcentaje de cumplimiento
MGGTI.LI.GO.1 01 Esquema de gobierno de TI		1%
MGGTI.LI.GO.2 02 Gestión de las no conformidades		100%
MGGTI.LI.GO.3 03 Macroproceso de gestión de TI		100%
MGGTI.LI.GO.4 04 Gestión de cambios		100%
MGGTI.LI.GO.5 05 Capacidades y Optimización de recursos de TI		30%
MGGTI.LI.GO.6 06 Capacidades y Optimización de recursos de TI		1%
MGGTI.LI.GO.7 07 Evaluación del desempeño de la gestión de TI		100%
MGGTI.LI.GO.8 08 Mejoramiento de los procesos		100%
MGGTI.LI.GO.9 09 Gestión de Proveedores de TI		60%

8.1.8.1.3 Dominio de Gestión de Sistemas de Información. Para el dominio de Gestión de Sistemas de Información el porcentaje de cumplimiento fue de 48,7%. Los detalles y el estado de este dominio se encuentran reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 13. Lineamientos dominio de GSI

Lineamiento	Documentación	Porcentaje de cumplimiento	Nuevo lineamiento
MGGTI.LI.SI.01 01 Metodología para el desarrollo de sistemas de información		100%	
MGGTI.LI.SI.02 02 Catálogo de Sistemas de Información		60%	
MGGTI.LI.SI.03 03 Guía de estilo y usabilidad		50%	
MGGTI.LI.SI.04 04 Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información		65%	
MGGTI.LI.SI.05 05 Análisis de requerimientos de los sistemas de información		60%	
MGGTI.LI.SI.06 06 Integración, entrega y despliegue continuo durante el ciclo de vida de los sistemas de información			X
MGGTI.LI.SI.07 07 Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información			X
MGGTI.LI.SI.08 08 Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información			X
MGGTI.LI.SI.09 09 Estrategia de mantenimiento de los sistemas de información		30%	
MGGTI.LI.SI.10 10 Servicios de mantenimiento de sistemas de información con terceras partes		40%	
MGGTI.LI.SI.11 11 Plan de calidad de los sistemas de información		70%	

MGGTI.LI.SI.12	12 Requerimientos no funcionales o atributos calidad de los sistemas de Información	30%
MGGTI.LI.SI.13	13 Accesibilidad	30%
MGGTI.LI.SI.14	14 Arquitectura de Software	1%

8.1.8.1.4 Dominio de Seguridad de la Información. El Dominio de Seguridad de la Información no está alineado con la nomenclatura de las denominaciones del Marco de Arquitectura Empresarial, relaciono el dominio de Arquitectura de Seguridad el cual evidencia un nivel de cumplimiento del 37%. Los detalles y el estado de este dominio se encuentran reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 14. Lineamientos dominio de Arquitectura de seguridad

lineamiento	Documentación	Porcentaje de cumplimiento	Nuevo Lineamiento
MAE.LI.AS.01	Catálogo de servicios de seguridad de la información y ciberseguridad		X
MAE.LI.AS.02	Análisis de impacto del negocio		X
MAE.LI.AS.03	Análisis de riesgos	70%	
MAE.LI.AS.04	Ciberseguridad	1%	

8.1.8.1.5 7.1.6.1.5 Dominio de Datos. El Dominio de Datos no está alineado con la nomenclatura de las denominaciones del Marco de Arquitectura Empresarial. Se relaciona con el dominio de Gestión de la Información, el cual evidencia un nivel de cumplimiento del 19,4%. Los detalles y el estado de este dominio se encuentran reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 15. Lineamientos dominio Gestión de la Información.

lineamiento	Documentación	Porcentaje de cumplimiento
MGGTI.LI.INF.01	01 Gobierno de la información	1%
MGGTI.LI.INF.02	02 Gestión de la calidad de los datos	1%
MGGTI.LI.INF.03	03 Gestión de documentos electrónicos	50%
MGGTI.LI.INF.04	04 Marco de Referencia Geoespacial	90%
MGGTI.LI.INF.05	05 Publicación de los servicios de intercambio de información	10%
MGGTI.LI.INF.06	06 Acuerdos de intercambio de información	1%
MGGTI.LI.INF.07	07 Uso del código postal colombiano	1%
MGGTI.LI.INF.08	08 Explotación de datos	1%

8.1.8.1.6 Dominio de Infraestructura de TI. El Dominio de Infraestructura de TI no está alineado con la nomenclatura de las denominaciones del Marco de Arquitectura Empresarial, se relaciona con el dominio de Arquitectura Tecnológica el cual evidencia un nivel de cumplimiento del 24%. Los detalles y el estado de este dominio se encuentran reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 16. Lineamientos dominio de Uso y Apropiación

Lineamiento	Documentación	Porcentaje de cumplimiento	Nuevo Lineamiento
MAE.LI.UA.01	UA-01 Plan de Uso y Apropiación de la capacidad de Arquitectura Empresarial, Plan de comunicaciones, Plan de Formación	40%	
MAE.LI.UA.02	UA-02 Evidencias de ejecución de las actividades definidas en los planes.		X
MAE.LI.UA.02	UA-02 Evidencias de medición de indicadores de ejecución e impacto de la estrategia de Uso y Apropiación.		X
MAE.LI.UA.02	UA-02 Evidencias de análisis de indicadores y propuestas de mejora del Plan de Uso y Apropiación.		X
MGGTI.LI.UA.01	01 Estrategia de Uso y Apropiación de TI	80%	
MGGTI.LI.UA.02	02 Gestión del cambio	1%	
MGGTI.LI.UA.03	03 Plan de Formación	100%	
MGGTI.LI.UA.04	04 Evaluación del nivel de adopción de TI	60%	

8.1.8.1.7 Dominio de Uso y Aprobación. Para el dominio de uso y apropiación existen lineamientos enmarcadas tanto en el MAE como en el MGGTI. El porcentaje de cumplimiento en el MAE es del 40% y en el MGGTI el porcentaje de cumplimiento de 60,2%. Los detalles y el estado de este dominio se encuentran reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 17. Lineamientos dominio de Uso y Apropiación

lineamiento	Documentación	Porcentaje de cumplimiento	Nuevo lineamiento
MAE.LI.UA.01	UA-01 Plan de Uso y Apropiación de la capacidad de Arquitectura Empresarial, Plan de comunicaciones, Plan de Formación	40%	
MAE.LI.UA.02	UA - 02 Evidencias de ejecución de las actividades definidas en los planes.		X
MAE.LI.UA.02	UA - 02 Evidencias de medición de indicadores de ejecución e impacto de la estrategia de Uso y Apropiación.		X
MAE.LI.UA.02	UA -02 Evidencias de análisis de indicadores y propuestas de mejora del Plan de Uso y Apropiación.		X
MGGTI.LI.UA.01	01 Estrategia de Uso y Apropiación de TI	80%	
MGGTI.LI.UA.02	02 Gestión del cambio	1%	
MGGTI.LI.UA.03	03 Plan de Formación	100%	
MGGTI.LI.UA.04	04 Evaluación del nivel de adopción de TI	60%	

8.2 DOFA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

A continuación, presentamos el análisis de las condiciones actuales en cuanto a la implementación de TIC en la Gobernación del Atlántico, fundamental para comprender el contexto en el que se soportará la estrategia de TI.

Este análisis, realizado con la herramienta DOFA, proporciona una visión integral de los factores internos y externos que pueden influir en el éxito del plan. Al identificar las debilidades y fortalezas, así como las oportunidades y amenazas en el entorno tecnológico, podemos diseñar estrategias más efectivas y adaptadas a las realidades de la organización y de su entorno.

A continuación, presentamos el análisis DOFA, que resume los aspectos clave y las consideraciones estratégicas que guiarán la elaboración y ejecución del Plan de TI.

Tabla 18. Matriz DOFA Aspectos TIC

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Capacidad para mejorar la eficiencia operativa mediante la automatización de procesos. • Avances en la implementación de la política de Gobierno Digital. • Ampliación del alcance y la accesibilidad de los servicios públicos a través de plataformas digitales. • Promoción de la transparencia y la participación ciudadana mediante el uso de tecnologías de comunicación y colaboración. • Fortalecimiento de la seguridad de los sistemas de información y datos: Modelo de Seguridad Privacidad de la Información. • Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial	• Falta de capacitación del personal en nuevas tecnologías. • Obsolescencia de infraestructuras existentes. • Escasa asignación de recursos financieros para invertir en actualizaciones tecnológicas. • Resistencia al cambio por parte de la burocracia. • Falta de políticas claras para el uso responsable y seguro de la tecnología. • Poco uso de la toma de decisiones basada en datos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Tendencias tecnológicas para mejorar la eficiencia administrativa. • Tendencias disruptivas que transforman radicalmente la forma en que las empresas operan y cómo las personas interactúan en línea. • Tendencia hacia arquitecturas de TI híbridas.	• Riesgos de ciberseguridad. • Desafíos éticos relacionados con el uso de tecnologías emergentes • Brechas de privacidad de datos • Exclusión digital de aquellos que no tienen acceso a la tecnología. • Dependencia excesiva de sistemas digitales vulnerables a fallas o ataques.

9 SITUACION OBJETIVO ARQUITECTURA

De acuerdo con el análisis realizado y el nivel de madurez de todos los dominios que debe adoptar la Gobernación del Atlántico encontramos que se debe desarrollar las hojas de ruta para avanzar en la generación y mejora de capacidades de la Secretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en cuanto a:

- **Cultura y Apropiación:** Diseñar el modelo de cultura digital y establecer estrategias para su implementación, en articulación con los proyectos claves de tecnologías de información.
- **Seguridad y Privacidad de la Información:** De acuerdo con la Política de Gobierno Digital se implementan los lineamientos de seguridad y privacidad de la información, con el fin de preservar los pilares básicos de: confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de datos a través de los requerimientos de seguridad informática mediante la aplicación de controles de seguridad físicos y lógicos.
- **Servicios Ciudadanos Digitales:** Para el cumplimiento del Decreto 088 del 2022, se habilitará la carpeta ciudadana de acuerdo con las necesidades que se identifiquen por servicio. Igualmente, considerando los avances en intercambio de información se estudiara el uso de la plataforma XROAD.

9.1 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

El examen de la situación actual en los dominios esenciales de la Arquitectura Empresarial, particularmente en el Modelo de Gestión y Gobierno de TI, ha puesto de manifiesto brechas cruciales, que serán clave para desarrollar propuestas de mejora sustanciales en los servicios institucionales, en los servicios de TI y en el funcionamiento general de la Gobernación del Atlántico.

En el análisis, adicionalmente, se ha incorporado la matriz de contexto estratégico institucional, que abarca el análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) realizado

durante la planificación estratégica. Este análisis DOFA incluye elementos clave identificados en relación con las Tecnologías de la Información (TI) de la Entidad, proporcionando una base sólida para la formulación de estrategias efectivas.

Tabla 19. Identificación de Brechas

ID BRECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DOMINIO	ACCIÓN IDENTIFICADA
BRE-001	Actualización del PETI	Es fundamental mantener el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) actualizado en concordancia con los lineamientos de la política de gobierno digital, el proceso de transformación digital institucional, los proyectos estratégicos de TI, y los resultados de los ejercicios de Arquitectura Empresarial (AE), entre otros elementos relevantes.	Estrategia TI	Mantener
BRE-002	Ejercicios de Arquitectura Empresarial	Llevar a cabo un ejercicio de Arquitectura Empresarial (AE) que esté alineado con la estrategia institucional actual y el proceso de transformación digital.	Estrategia TI	Crear
BRE-003	Implementación de nuevos lineamientos de la política de gobierno digital de acuerdo con el Decreto 767 de 2022 y normas asociadas que se generen	Alinear y fortalecer la Estrategia de TI y la gestión de TI de la Gobernación con la Política de Gobierno Digital adoptada mediante el Decreto 000281 de 2024, para avanzar en la implementación de la estrategia digital institucional.	Estrategia TI, Transversal	Modificar
BRE-004	Catálogo de servicios de TI	La Entidad dispone de un catálogo de servicios de TI, pero es esencial actualizar este portafolio para reflejar los cambios periódicos en la gestión de TI y asegurar que esté alineado con la Estrategia de TI y la Estrategia Institucional.	Estrategia TI	Modificar
BRE-005	Evaluación de tecnologías emergentes	Es crucial que la entidad explore y analice tecnologías emergentes para mejorar e innovar en los servicios y necesidades institucionales, así como fortalecer las capacidades digitales para aumentar la eficiencia operativa.	Estrategia TI	Crear
RE-006	Roles y Responsabilidades de TI	Es fundamental definir los profesionales que desempeñarán los roles y responsabilidades en la gestión y gobierno de TI, conforme lo establecido en el Decreto 000281 de 2024.	Gobierno TI	Crear
BRE-007	Alineación de TI con los procesos institucionales	Definición y desarrollo de una arquitectura de negocio que aporte al cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales y a las expectativas y necesidades de las diferentes áreas y procesos de la Gobernación.	Gobierno TI	Crear
BRE-008	Capacidades de Infraestructura Servicios TI	Es importante la implementación de capacidades de alta disponibilidad para las infraestructuras críticas y servicios de TI que puedan afectar la continuidad del servicio de la Gobernación.	Servicios TI	Crear
BRE-009	Planes de respaldo y recuperación ante desastres	Es necesario contar con mecanismos de respaldo para los procesos críticos y del proceso de respaldo de la configuración de recursos, servicios e información almacenada en la infraestructura tecnológica.	Servicios TI	Crear

ID BRECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DOMINIO	ACCIÓN IDENTIFICADA
BRE-010	Indicadores KGI y KPI	Actualizar y realizar seguimiento al Tablero de indicadores de TI	Gobierno TI	Mantener
BRE-011	Servicios de intercambio de información	Implementar servicios de intercambio de información a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado Colombiano	Información	Crear
BRE-012	Modelo de Gobierno de Información	Se debe implementar un gobierno de información que permita el establecimiento de políticas, responsabilidades, decisiones sobre la información	Información	Crear
BRE-013	Calidad de la información	Fortalecimiento de la gestión de calidad de los datos a través de diagnósticos, mediciones y monitoreo que permita asegurar la calidad de la información para apoyar la toma de decisiones a nivel institucional y sectorial.	Información	Crear
BRE-014	Catálogo Sistemas de Información	Actualización y gestionar el catálogo de sistemas de información, que incluye la caracterización de cada sistema.	Sistemas de Información	Mantener
BRE-015	Servicios Ciudadanos Digitales	Generar las capacidades para el desarrollo e implementación de servicios ciudadanos digitales base (Carpeta Ciudadana Digital, Autenticación Electrónica e Interoperabilidad).	Estrategia TI, Sistemas de Información, Infraestructura TI,	Crear
BRE-016	Requerimientos Funcionales y No Funcionales	Fortalecer la identificación de requerimientos funcionales y no funcionales tanto para la construcción como para la evolución de los sistemas de información institucionales	Sistemas de Información	Mantener
BRE-017	Accesibilidad y Usabilidad	Fortalecer y mantener el proceso de implementación de criterios de accesibilidad web y usabilidad para los sistemas de información y portales web institucionales	Sistemas de Información	Mantener
BRE-018	Ambientes de desarrollo, pruebas y producción	Fortalecer la creación de ambientes independientes para desarrollo, pruebas y producción durante el ciclo de vida de los distintos sistemas de información de la Entidad	Sistemas de Información	Modificar
BRE-019	Planes de Mantenimiento	Mantener y realizar seguimiento a los planes de mantenimiento de la Infraestructura de TI de la Entidad	Infraestructura de TI	Mantener
BRE-020	Arquitecturas de Software	Mantener y actualizar la arquitectura de software de cada sistema de información de la Gobernación.	Sistemas de Información	Mantener
BRE-021	Catálogo de Componentes de Infraestructura Tecnológica	Mantener actualizado el catálogo de todos los elementos de hardware	Infraestructura de TI	Mantener
BRE-022	Fortalecimiento Plataforma Tecnológica	Actividades de evolución y mantenimiento para la mejora continua e innovación en la prestación de los servicios de TI y en la correcta operación de los sistemas de información.	Infraestructura de TI	Mantener

ID BRECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DOMINIO	ACCIÓN IDENTIFICADA
BRE-023	Estrategia Uso y Apropriación de TI y AE	Actualizar la estrategia de uso y apropiación, que comprenda la gestión y apropiación de la capacidad de Arquitectura Empresarial y en la implementación de los proyectos e iniciativas definidos en los ejercicios de arquitectura realizados, y las acciones que promuevan la adopción de servicios de tecnología que se habilitan para apoyar las funciones de la Entidad	Uso y Apropriación TI	Modificar
BRE-024	Implementación estrategia de Uso y Apropriación de TI y AE	Implementar la estrategia de uso y apropiación de AE y TI, incluyendo estrategias de gestión del cambio, planes de formación vinculado al Plan Institucional de Capacitación, Mediciones y Mejoras.	Uso y Apropriación de TI	Modificar

9.2 PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y HOJA DE RUTA

Basándonos en los puntos que hemos discutido, se han definido una serie de objetivos estratégicos para las tecnologías de la información. Estos objetivos incluyen programas y proyectos diseñados para reducir las brechas existentes y mejorar significativamente los servicios que se ofrecen a sus diferentes grupos de interés.

Eje Programático	TEMA	Programa PDD	Proyecto	Objetivos	Responsable	Valor Inversión	Línea de Tiempo
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Implementación de un modelo integral de Ciberseguridad para los Sistemas de Información en la Gobernación del Atlántico.	Fortalecer los conocimientos y prácticas en seguridad cibernética	Secretaría TIC	\$400.000.000	2024
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital en el Departamento del Atlántico mediante el Desarrollo de Competencias TIC y la Democratización de las Tecnologías de la Información	Fortalecer la capacidad de las entidades territoriales a través de la formación de funcionarios y contratistas en el uso eficaz de las TIC	Secretaría TIC	\$350.000.000	2024

Eje Programático	TEMA	Programa PDD	Proyecto	Objetivos	Responsable	Valor Inversión	Línea de Tiempo
Atlántico con sostenibilidad social	Más oportunidades para nuestra gente	Fomentar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Programas y capacitaciones en Cyberbullying dirigidas a jóvenes del Departamento	Implementación de estrategias integrales que prevengan, combatan la violencia electrónica y el Cyber bullying y promuevan el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Secretaría TIC	\$2.142.857.000	2024
Atlántico con sostenibilidad social	Más oportunidades para nuestra gente	Fomentar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Difusión de habilidades digitales en grupos poblacionales para la promover el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el departamento Atlántico	Promover el uso y apropiación de tic e incrementar sus niveles en los diferentes grupos poblacionales mediante la formación de habilidades digitales en el departamento del atlántico	Secretaría TIC	\$2.142.857.143	2024
Atlántico con sostenibilidad social	Más oportunidades para nuestra gente	Fomentar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Formación de ciudadanos del departamento del atlántico en nuevas herramientas tecnológicas atlántico.	Formar en habilidades digitales y tecnológicas desde edades tempranas, tanto en el sistema educativo formal como a través de iniciativas de educación no formal y capacitación técnica.	Secretaría TIC	\$285.714.287	2024
Atlántico con sostenibilidad social	Más oportunidades para nuestra gente	Fomentar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Formación de ciudadanos del departamento del atlántico en nuevas herramientas tecnológicas atlántico.	Fortalecer las capacidades de los jóvenes del departamento del atlántico en el desarrollo de software, con un énfasis particular en inteligencia artificial generativa.	Secretaría TIC	\$330.000.000	2024

Eje Programático	TEMA	Programa PDD	Proyecto	Objetivos	Responsable	Valor Inversión	Línea de Tiempo
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Implementación de sistemas de información para el fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental	Impulsar el desarrollo de sectores económicos a través de la implementación y operación del proyecto tesoros del atlántico, fortaleciendo de esta manera la productividad, competitividad, extensión agropecuaria e innovación en el departamento del atlántico.	Secretaría TIC	\$4.668.986.772	2024
Atlántico con sostenibilidad productiva	Articulación y conectividad multimodal regional y local	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Fortalecimiento de la Conectividad de Hogares en los Municipios del Departamento del Atlántico Mi Casa Bacana Digital	Conectar 43.945 hogares de bajos ingresos a internet en los municipios del Departamento	Secretaría TIC	\$35.939.830.278	2025
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Realizar un Ejercicio de Arquitectura Empresarial	Definir, Estructurar y Desarrollar ejercicios de arquitectura empresarial en la entidad	Grupo de Arquitectura Empresarial	Se realiza con recurso humano de la entidad	De 2024 a 2025
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Transformación Digital	Construcción del Plan de Transformación Digital de la entidad	Secretaría TIC	Se realiza con recurso humano de la entidad	De 2024 a 2025

Eje Programático	TEMA	Programa PDD	Proyecto	Objetivos	Responsable	Valor Inversión	Línea de Tiempo
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Implementación del Modelo de Gobierno de TI	Implementar el modelo de Gobierno de TI de la Gobernación, basado en el marco COBIT, para asegurar que las tecnologías de la información estén alineadas con la estrategia institucional	Grupo de Arquitectura Empresarial	Se realiza con recurso humano de la entidad	De 2024 a 2026
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Desarrollar el Marco de Arquitectura Empresarial	Incorporación de las pautas delineadas en el habilitador de Arquitectura, tal como se refleja en el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial (MRAE)	Grupo de Arquitectura Empresarial	Se realiza con recurso humano de la entidad	De 2024 a 2027
Atlántico con sostenibilidad gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Transformación y optimización continua de los sistemas de información para alcanzar una mayor automatización de los procesos	Formular la metodología para la ejecución del ciclo de vida de proyectos de desarrollo de software, orientada hacia la mejora continua de los sistemas de información	Grupo Gestión de TI	Se realiza con recurso humano de la entidad	De 2024 a 2026
Sostenibilidad Gubernamental	Buen gobierno y transparencia	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Gobierno, dirección, administración y aseguramiento de la calidad de los datos institucionales	Identificar, definir y consolidar los objetivos, estrategias, políticas, y actividades que permitan establecer el gobierno y calidad de los datos	Todas las áreas de la entidad	Se realiza con recurso humano de la entidad	De 2024 a 2027

10 PLAN COMUNICACIONES DEL PETI

El plan de comunicaciones del PETI debe estar articulado con los lineamientos institucionales en materia de comunicaciones. Su conocimiento permite comprender los procedimientos que se deben seguir en el momento de elaborar las diferentes piezas de comunicación para publicar el PETI, tales como: banners, manejo de redes sociales, web e intranet. Se identifican dos grandes grupos de Interesados: internos y externos.

Usuarios internos:

- Directivos
- Servidores públicos y contratistas de la Entidad

Usuarios Externos:

- Grupos de Valor de la entidad
- Ciudadanos

10.1 MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Para satisfacer las necesidades de información general al interior de la organización, la secretaria de TIC aplicará los siguientes mecanismos y herramientas de comunicación.

Tabla 20. Actividades que se realizan a corto, mediano y largo plazo para socializar y apropiar el PETI

Objetivo de Comunicación	Grupos de Interés	Mensaje	Canal de Comunicación	Formato	Responsable	Frecuencia	Estado
Comunicación sensibilización y socialización para la apropiación del PETI.	Toda la Entidad	• Informar sobre el concepto de PETI, y dar a conocer iniciativas y Proyectos TI adelantados en la entidad. • Tips sobre los beneficios de implementar el PETI.	• Correo Electrónico • Intranet	Digital	Secretaría TIC	Cada vez que se tenga una información relevante	En curso
Promoción de los logros obtenidos en la implementación del PETI	Toda la Entidad	• Reuniones con Áreas	• Correo electrónico • Intranet	Digital	Secretaría TIC	Cada vez que se tenga una información relevante	En curso

10.2 MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Los siguientes mecanismos de comunicación externa son establecidos para comunicar de manera efectiva el programa PETI.

Mecanismos	Descripción	Medio de difusión
Espacio en página web	Habilitar un espacio de información sobre el PETI en la página web de la entidad, donde los usuarios puedan acceder a recursos, noticias, documentos y actualizaciones relevantes de manera clara y organizada.	Página Web

11 BIBLIOGRAFIA

Gobernación del Atlántico. (2024). Plan de Desarrollo Departamental 2024- 2027. Recuperado de: <https://www.atlantico.gov.co/index.php/gaceta-dptal/gaceta-2024/23741-gaceta-019-del-14-de-mayo-de-2024>

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (2022). Manual Interactivo Política de Gobierno Digital. Recuperado de: <https://gobiernodigital.MinTIC.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (2023). Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Recuperado de: <https://www.MinTIC.gov.co/arquitecturaempresarial/portal/>

DNP (2019). Documento CONPES 3975 Política Nacional para la transformación digital e inteligencia artificial. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3975.pdf>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (s.f.). Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Recuperado de https://minciencias.gov.co/quienes_somos/sistema-gestion-calidad

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (2020). Marco de la Transformación Digital para el Estado Colombiano. Recuperado de: https://www.MinTIC.gov.co/portal/604/articles-149186_recurso_1.pdf

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>